



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**La Universidad Católica de Loja**

**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN. ESTUDIO REALIZADO EN LAS CIUDADES DE  
LATACUNGA Y AMBATO, PROVINCIAS DE COTOPAXI Y  
TUNGURAHUA EN EL AÑO 2011”**

TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO  
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**AUTORAS:**

Balladares Encalada Zuleica Verónica  
Troya Pazmiño Mónica Elizabeth

**MENCIÓN:**

EDUCACIÓN INFANTIL

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Ing. Fabián Jaramillo Serrano

**TUTOR TRABAJO FIN DE CARRERA:**

Mgs. Verónica Sánchez Burneo

**CENTRO UNIVERSITARIO LATACUNGA**

**2011**

## **CERTIFICACIÓN**

Mgs. Verónica Sánchez

TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA ESCUELA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.

### **CERTIFICA:**

Haber revisado el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta y a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) \_\_\_\_\_

Loja, junio del 2011

## **ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS**

Nosotras, Balladares Encalada Zuleica Verónica y Troya Pazmiño Mónica, declaramos ser autoras del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) \_\_\_\_\_

Balladares Encalada Zuleica Verónica  
C.I. 0702797127

(f) \_\_\_\_\_

Troya Pazmiño Mónica  
C.I. 0501445001

## **AUTORÍA**

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

(f) \_\_\_\_\_

Balladares Encalada Zuleica Verónica

C.I. 0702797127

(f) \_\_\_\_\_

Troya Pazmiño Mónica

C.I. 0501445001

## **DEDICATORIA**

La presente investigación la dedicamos, a nuestra familia quienes nos han dando muestras de apoyo incondicional, de amor, comprensión, aliento para no desmayar en nuestros propósitos de alcanzar la meta que nos planteamos con constancia y fuerza de voluntad.

Ofrecemos también este trabajo a los niños y niñas que han sido nuestra inspiración, pues queremos contribuir al pleno desarrollo de sus potencialidades y con ello al desarrollo del país. En el caso concreto de Verónica Balladares sus motivaciones fueron dos, la primera por sus hijos, la situación especial de aprendizaje de su hijo Marcelito, quien ahora ha superado notablemente su nivel de aprendizaje gracias a los conocimientos adquiridos en esta carrera. Y la segunda por la ayuda desinteresada y apoyo y respaldo económico, de mi amado esposo Marcel, es por tal razón que les ofrezco este trabajo con todo mi amor y cariño a ellos.

Le dedicamos también nuestro esfuerzo a la Universidad técnica Particular de Loja que más allá de la formación académica han inculcado en nosotros una práctica diaria del humanismo cristiano, como un valor agregado que nos permite concretar el pensamiento “SER MÁS PARA SERVIR MEJOR”.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por la vida que nos permite ser parte de este proceso de mejoramiento y crecimiento personal al servicio de los demás, a nuestras familias, y especial a la de nuestros esposos quienes sin lugar a duda nos han sabido comprender, y por sobre todo tener la paciencia, comprensión, apoyo emocional y económico. Para poder llevar a cabo el anhelo de ser profesionales.

A nuestra Tutora Mgs. Verónica Sánchez, por su asesoramiento permanente en el proceso de investigación, mismo que lo ha realizado con profesionalismo y sobre todo con paciencia y calidez.

Entre los actores claves para la concreción de este trabajo investigativo están los titulados de la UTPL de Ciencias de la Educación, quienes sin escatimar su tiempo entregaron la información requerida, por ello nuestro profundo agradecimiento.

Finalmente reconocemos el aporte entregado en las entrevistas, por parte de la Instituciones Educativas participantes.

## ÍNDICE GENERAL

Portada .....	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii
1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	4
3.1. Situación laboral docente.....	4
3.1.1. Formación inicial docente y formación continua.....	4
3.1.2. La contratación y la carrera profesional.....	7
3.1.3. La condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	10
3.1.4. El género y la profesión docente.....	14
3.1.5. Síntesis.....	15
3.2. CONTEXTO LABORAL.....	17
3.2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa.....	17
3.2.2. La demanda de educación de calidad.....	20
3.2.3. Políticas educativas: .....	23
3.2.4. Políticas micro: institucionales.....	37
3.2.5. Síntesis.....	39
3.3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....	41
3.3.1. Definición.....	41
3.3.2. Competencias profesionales.....	42
3.3.3. Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI .....	44
3.3.4. Competencias profesionales docentes.....	47
3.3.5. Necesidades de formación en el Ecuador.....	48

3.3.6. Síntesis.....	50
4. METODOLOGÍA.....	52
4.1. Diseño de la investigación .....	52
4.2. Participantes de la investigación.....	52
4.3. Técnicas e instrumentos de investigación.....	53
4.3.1. Técnicas.....	53
4.3.2. Instrumentos.....	53
4.4. Recursos.....	53
4.4.1. Humanos.....	53
4.4.2. Institucionales.....	54
4.4.3. Materiales.....	54
4.4.4. Económicos.....	54
4.5. Procedimiento.....	55
5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	57
5.1. Caracterización sociodemográfico.....	57
5.2. Situación laboral.....	61
5.3. Contexto laboral.....	64
5.4. Necesidades de formación.....	71
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
6.1. Conclusiones.....	75
6.2. Recomendaciones.....	76
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78
8. ANEXOS.....	80



## **1. RESUMEN**

La calidad de la educación superior juega un papel preponderante para responder a las necesidades del sistema educativo y en general en el desarrollo de la sociedad, al formar profesionales con perfiles acordes a las nuevas exigencias educativas, por tanto la presente investigación “Situación Laboral de los Titulados de la UTPL Escuela de Ciencias de la Educación” permitirá contar con una guía y elementos para la toma de decisiones en lo que respecta a los contenidos, campo ocupacional, entre otros factores que den como resultado pertinencia educativa.

Las Provincias de Cotopaxi y Tungurahua en nuestro caso ha sido el universo escogido para la aplicación de cuestionarios para encuestas y entrevistas a titulados y directivos de centros educativos respectivamente, con ello se ha obtenido información valiosa, al evidenciar que en la mayoría de titulados no han optado por una titulación de cuarto nivel, también se observa que si bien están ejerciendo la docencia la mitad de los investigados tienen estabilidad laboral por nombramiento o contrato indefinido. Un vacío mayoritario es que ningún titulado tiene conocimiento en una segunda lengua.

De los resultados se puede determinar que la UTPL debe emprender en un plan de mejoramiento profesional que contemple cambios en la malla curricular que incluye materias como otra lengua, informática, entre otras que hagan al titulado de esta universidad un profesional más competitivo.

## 2. INTRODUCCIÓN

Desde que fue creada esta modalidad a distancia en el año 1976 hasta la fecha cientos y cientos de profesionales se han incorporado en Ciencias de la Educación, sin embargo de ello se desconoce su ubicación, ocupación, trascendencia, y sobre todo el impacto generado en el sistema educativo nacional.

Mediante una simple percepción se puede evidenciar que en el ámbito público se exige un perfil profesional para ingresar al magisterio mediante la participación de concursos, pero en los centros educativos particulares lamentablemente quienes ejercen el rol de maestros no son profesionales en gran número, o si lo son tienen otra especialidad y por la falta de trabajo deciden emplearse en algo para lo cual no están preparados, esta situación tiene otro problema más y es la remuneración, en el sector educativo privado se conoce que les pagan un mínimo. Por otro lado en el ámbito público no hay incremento de partidas, por tanto el acceso al campo ocupacional resulta más difícil.

Para resolver estas incógnitas la institución acertadamente ha puesto en ejecución El Programa Nacional de Investigación “Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela de Ciencias de la Educación, pues resultaba incierto el contexto laboral de los docentes, por tanto hasta antes de concluir esta investigación no se conocía cual ha sido el verdadero resultado de profesionalizarlos, se desconocía si la ocupación actual de los profesionales tiene relación con su formación, han alcanzado estabilidad laboral, que porcentajes de desocupación existe, si los centros educativos contratan profesionales en el área o siguen contratando personas que no cumplen con el perfil académico para ser docentes, etc.

La visión de esta investigación es amplia, para lo cual se ha optado por un diseño mixto en el cual se recolecta y analiza los datos cualitativos y cuantitativos, con instrumentos diseñados que responden a las necesidades de información que se requiere para la toma de decisiones.

La presente investigación nos permitirá conocer las oportunidades o limitaciones de los docentes en el ámbito laboral, así también saldrá a relucir las necesidades de capacitación y / o formación en ámbitos específicos para responder a los nuevos desafíos de la educación en este milenio, en este tema la investigación también deberá reflejar el conocimiento de leyes , convenciones y acuerdos que rige al sistema educativo, esto con el fin de garantizar en cada actor el cumplimiento de derechos y obligaciones, también la coherencia de los objetivos educacionales con los objetivos de Plan de Desarrollo Nacional, solo así se podrá concretar el cumplimiento pleno de las políticas sociales.

Esta investigación tendrá un valioso aporte, permitirá a la UTPL incidir en la toma de decisiones en el momento de elaborar planes y programas de profesionalización, esto significa que la oferta académica tendrá pertinencia con las exigencias de la sociedad ecuatoriana, por tanto los estudiantes tendrán mayor conocimiento de la situación educativa y laboral.

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. SITUACIÓN LABORAL DOCENTE**

La formación docente es y estará sujeta a análisis y discusiones en torno a la determinación del perfil profesional hasta los resultados esperados de la formación, esta se caracteriza por tener su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos, determinándose su calidad según la amplitud de contenidos o saberes que considera el currículo de formación. Desde esta perspectiva, es fácil determinar las diferencias que se generan entre la formación y la docencia. Pero el desarrollo de competencias como: sensibilidad, y capacidad de generación de cambio, son elementos lamentablemente no considerados activamente en su formación.

Este panorama pedagógico, se genera por la fragmentación de los contenidos del currículo de formación, el dominio de una enseñanza basada en la comunicación oral y bajo trabajo práctico, la escasa vinculación del proceso de formación con la realidad educativa o con los requerimientos técnico pedagógico de las escuelas.

El desafío actual, es el mejoramiento de la formación docente, a través de la transformación cualitativa del currículo y del proceso de formación, siendo necesario generar un nuevo modelo que dé respuesta en forma diferente a la transmisión y la reproducción del conocimiento, la vinculación temprana a la realidad educativa, una formación ética y con valores que los comprometa frente a la situación actual que exige la educación ecuatoriana.

##### **3.1.1 Formación inicial docente y formación continua**

**Formación Inicial.-** Se refiere al mínimo número de acciones de formación que oficialmente se establece -desde la educación primaria hasta el superior- y que se exige para empezar a trabajar como profesor totalmente cualificado, de acuerdo con la política educativa de cada país.

**Formación Continua.**- Es el sistema de desarrollo profesional continuo, basado en la mejora de la práctica docente y el establecimiento de estándares que contribuyan a incrementar la calidad y el rendimiento de los aprendizajes de los estudiantes, se refiere a las horas que el profesor ha de invertir a lo largo de toda su carrera profesional para actualizarse en el conocimiento de acuerdo con la política educativa de cada país: cursos, seminarios, grupos de trabajo y talleres.

Dos aspectos importantes se consideran en la formación docente: Profesionalizar la enseñanza y jerarquización de profesores:

- Profesionalizar es alcanzar el grado de máster en el área requerida, con un valor agregado práctica especializada.
- Jerarquizar es reconocer la antigüedad, la experiencia, sin desconocer la formación profesional, es además darle incentivo dándole roles de mayor relevancia como supervisores, catedráticos, guías, etc.

De lo expuesto se puede deducir que formación y capacidad profesional no se agota con la adquisición de conocimientos teóricos, sino que llega hasta el terreno práctico, en donde se concretan las acciones y concepciones del quehacer docente, esto hace ver que la formación permanente se extiende al ámbito de: capacidades, habilidades y actitudes.

Schon, (1992), realiza un análisis crítico sobre la formación de los maestros. El problema central afirma, está en la doctrina de la racionalidad técnica que domina el pensamiento en las distintas profesiones, aplicación del conocimiento teórico a los problemas centrales de la práctica, dentro de esta visión queda muy poco espacio para la creatividad. Como resultado de este análisis, este mismo autor afirma; que el modelo de racionalidad técnica debe ser reemplazado por lo que él denomina cuestionamiento reflexivo, es decir reflexionar sobre los supuestos dados que están implicados en sus acciones. El crecimiento de la educación

obligatoria, y las exigencias sociales de un ciudadano mejor preparado propiciaron la profesionalización del magisterio en el mundo.

Este enunciado nos llama a la reflexión respecto a que los docentes debemos no quedarnos en la teoría, en la técnica, se debe combinar con la práctica, con lo vivencial, es decir ser abiertos a cambios de paradigmas, las acciones docentes deben ser creativas, innovadoras, motivadoras, para despertar la inquietud y el interés de los educandos, lo que permitirá crear espacios donde se interactúe en la adquisición del conocimiento.

Analizando la realidad de nuestro sistema educativo vemos que el Ministerio de Educación ha tomado cartas en el asunto para mejorar la calidad educativa, para lo cual inicia con un proceso de evaluación docente, con objetivos claros de captar el nivel de formación de los maestros de todos los niveles en los que se encuentran involucrados los estudiantes, padres de familia, autoridades de las comunidades o instituciones educativas a través de dos fases, la primera interna que lo realizan los involucrados en el quehacer educativo para conocer la gestión en el aula desde la perspectiva del estudiante, el representante, autoridad y el compañero de área en el caso del bachillerato, consecutivamente la segunda fase externa intervinieron los delegados del ministerio (estudiantes universitarios) para que los docentes rindan cuentas del nivel de formación mediante cuestionarios generales de pedagogía, currículo, legislación educativa y pruebas específicas acordes a la especialización de los maestros y maestras para relacionar el nivel de formación, de capacitación y actualización docente. El magisterio hoy en día tienen una posición negativa a ser evaluados por las condiciones de la propuesta ministerial, se encuentra nerviosos, preocupados, más deberían considerar a la evaluación como una oportunidad de crecimiento, de innovación, pues quienes no aprueben deberán ser capacitados como parte de la formación continua y si en el lapso de un año al volver a rendir las pruebas podrán ser reiterados o no en sus funciones.

Esto conlleva a pensar en la formación inicial del ser humano especialmente del maestro y pensar en dos posiciones la primera la articulación del sistema de

formación docente con la universidad y con la comunidad educativa y la segunda las necesidades del tipo de profesional docente con el perfil requerido para una educación de calidad, un docente debería aprobar asignaturas que le permitan el conocimiento del ser humano y sus implicaciones en el aprendizaje, los procesos de investigación aplicados a la educación y el diseño de los programas curriculares de ciencias específicas con la tecnología para formación en los niveles: inicial, básico, bachillerato y superior, pero surgen dificultades especialmente en la educación de régimen fiscal y fisco misional, no se puede desarrollar una educación de calidad sin que el estado entregue presupuesto para la educación, sin embargo de lo que estamos viviendo, de lo que hemos presenciado en las prácticas docentes, se determina que estamos en proceso de mejoramiento de la calidad educativa, pues no se puede lograr educación de calidad, sin calidad en la formación integral de los docentes y de los educandos.

Corresponde al Ministerio de Educación orientar y coordinar la formación, capacitación y mejoramiento docente que se ejecutan a través de los Institutos Pedagógicos<sup>15</sup>, de las facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de las universidades del país y de la Red Nacional de Formación y Capacitación Docente. Los cursos de capacitación y mejoramiento están a cargo de la Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica (DINACAPED). UNESCO, (2006)

### **3.1.2 La contratación y la carrera profesional**

El presente estudio desde una perspectiva amplia, entiende por carrera docente el sistema de ingreso, ejercicio, estabilidad, desarrollo, ascenso y retiro de las personas que ejercen la profesión docente.

Para el acceso y contratación docente se mantienen los concursos de méritos y oposición para ingresar al magisterio, los maestros serán evaluados y tendrán derecho a capacitación de calidad y gratuita y se crean las funciones de docente mentor, auditores y asesores educativos.

El magisterio en el Ecuador está conformado por los profesionales de la educación que cumplen labores docentes o desempeñan funciones técnico-administrativas especializadas en el sistema educativo. Para efectos de nombramientos se da prioridad a quienes tienen título profesional en educación y quienes en el área rural residan en su sitio de trabajo.

Para la contratación del docente se reconocen los siguientes títulos: Bachiller en Ciencias de la Educación, Bachiller Técnico, Bachiller en Arte y Técnico de Nivel Superior; Profesor de Educación Pre primaria, Primaria, la Segunda Enseñanza, Educación Especial y Psicólogo Educativo; Licenciado en Ciencias de la Educación en cualquiera de sus especializaciones; Doctor en Ciencias de la Educación en cualquiera de sus especializaciones; otros títulos profesionales que el sistema educativo requiere.

En cada país el número de categorías es distinto, al igual que difiere la forma de promoción de una a otra. Veamos algunos ejemplos:

En Colombia, el escalafón está conformado por tres grados, los cuales establecen su base en la formación académica, cada grado está compuesto por cuatro niveles salariales que en forma ascendente se denominan A, B, C y D. quienes superen el periodo de prueba se ubica en el nivel salarial A del correspondiente grado, según el título académico que acrediten.

En Ecuador, por su parte, existía un escalafón de 10 categorías mediante el cual se clasifica ordenadamente a los docentes según su título, tiempo de servicio y mejoramiento docente o administrativo. Este escalafón permite determinar las funciones, cambios de instituciones y un porcentaje en sus remuneraciones.

Actualmente mediante la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) se innova la normativa del sistema educativo, entre las principales están otros niveles de gestión, para descentralizar los trámites burocráticos. La planificación y aplicación de proyectos se realizará a través de zonas, distritos y circuitos



educativos desaparecen las direcciones provinciales, para que los servicios educativos estén cerca de los maestros y maestras.

También se da un plazo de cinco años, para que los jardines de infantes se conviertan en centros de educación inicial y podrán recibir a niños y niñas desde 3 a 5 años, Las instituciones educativas anteriormente llamadas de nivel primario, hoy educación básica formarán desde primero hasta décimo año, los colegios deberán ofrecer el nuevo bachillerato general y unificado dejando al margen los octavos, novenos y décimos de educación básica.

La LOEI, para los docentes se aplicará la homologación salarial, antes los maestros o profesores titulados ingresaban al magisterio fiscal con 290,00 USD y con la nueva ley iniciará con un sueldo de 775,00 USD, Según la nueva ley LOEI existen 10 categorías en el escalafón que económicamente van de la J con 500,00 USD hasta la A 1 590,00 USD, pero, no entendemos por qué la nueva ley ampara un salario de 500,00 USD para docentes sin título si se quiere una educación de calidad.

Un bachiller no está capacitado para la formación de seres humanos, niños y adolescentes, en ningún bachillerato se consideran las asignaturas de pedagogía, didáctica, psicología del niño y del adolescente, cómo se puede garantizar calidad en la educación si los involucrados en la gestión docente pueden ser bachilleres, peor aún con el bachillerato general unificado (BGU) que ofrecerá un tronco común de materias.

La jornada laboral será de 40 horas reloj. Seis horas pedagógicas (45 minutos) se dedicarán a la gerencia de aula, la otra parte del tiempo se lo dedicará a planificación y organización académica dentro de la institución educativa.

La jornada de trabajo para los profesores de nivel pre escolar y educación básica y bachillerato es de 30 horas semanales, mientras que el profesor de nivel medio

trabaja un promedio de 24 horas semanales, de acuerdo con el horario de clases.  
UNESCO, (2006)

### **3.1.3 La condiciones de enseñanza y aprendizaje**

Coll, (1999) Una Comunidad de Aprendizaje es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades, las condiciones de aprendizaje.

Ha tenido que pasar muchos años para que la educación tradicional vaya progresivamente adquiriendo y aplicando nuevas estrategias participativas, incluyentes y desechando las viejas prácticas, que anulaban el potencial del educando, pues lo convertían en un ente pasivo, memorista, donde el profesor tenía la última palabra.

Con el empleo de estos métodos la clase se centraba en la actividad de dirección del profesor con los alumnos. El procedimiento oral se basaba en la repetición mecánica de clases y lecturas donde se encontraba la estructura objeto de análisis; los resultados no eran los mejores, los egresados no eran capaces de emplear en otra situación lo aprendido.

De las experiencias obtenidas en esta búsqueda Álvarez de Zayas, (1999) deduce las consideraciones siguientes:

- Se necesita sustituir el estilo autoritario de algunos docentes quienes deben ser estimulados para que desarrollen un estilo de dirección democrático en el que el profesor tome decisiones y negocie con sus estudiantes respecto a cómo enseñar y a cómo aprender mejor, pero también un estilo participativo (más allá de las actividades de comunicación oral) que

permita una mayor creatividad, motivación y responsabilidad de todos, alumnos y maestros.

- La comunicación, como esencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, no es en toda ocasión espontánea y abierta y es, algunas veces, rígida, impositiva. No se aplican frecuentemente técnicas para generar ideas y obtener información, para alcanzar consenso y para planear las actividades.
- La motivación, como aspecto esencial para la comunicación, no siempre está presente dentro de los distintos tipos de clases, por ejemplo, la cuarta clase de cada unidad donde se trabaja la gramática, la escritura y la lectura.
- Se realiza la valoración de las actividades por los estudiantes; no obstante, hay algunas dificultades en cuanto a su autovaloración.
- Se ha trabajado por contribuir a la formación de colectivos, pero aún, aspectos como la heterogeneidad de los grupos por los niveles de aprendizajes y perfiles socio profesionales, entorpecen este propósito. La mayoría de los profesores no llegan a ser líderes, como parte del grupo, por lo tanto ni se transforman, ni transforman a sus estudiantes.
- Se ha ganado en cuanto a la atención a las diferencias individuales, pero en algunos casos ésta es pobre. Deben considerarse con mayor profundidad las necesidades afectivas, volitivas y de toda índole incluyendo las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes. Debe estar claro que no se puede enseñar de la misma manera en todas las edades y a todas las personas.
- Se realizan actividades que vinculan los estudiantes y la escuela a la comunidad; aunque debe comprenderse mejor lo que implica la apertura de la escuela a la comunidad, a su entorno, al medio social y cultural.
- A pesar de que uno de los objetivos de los programas es desarrollar la estrategia de aprendizaje de los alumnos, no se evidencia una labor sistemática que contribuya a la creación de ellas, de manera que le permita ampliar su dominio de las habilidades básicas de comunicación oral y escrita, una vez concluido sus estudios en la escuela.

De lo expuesto se determina que el profesor de las escuelas de Ciencias de la Educación, tienen que involucrarse más en esa transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje y para hacerlo se recomienda debe considerarse:

- Estar al tanto de las últimas tendencias en el aprendizaje: desde la óptica de la didáctica, la psicología, la metodología y la evaluación de aprendizajes
- Saber diagnosticar las características y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes y darle seguimiento a los resultados de este diagnóstico, pues las necesidades son cambiantes.

El conductismo ha sido la característica del modelo de aprendizaje en el sistema de educación nacional, desde el análisis de los aspectos que a continuación mencionamos y ponemos a vuestra consideración:

Primero el sistema de educación se caracteriza por la utilización de textos con la premisa el maestro dice y esa es la última palabra y con el desarrollo de conocimientos memorísticos, repetitivos y mecánicos, por una parte positiva desde la perspectiva de desarrollo de la memoria, sin tomar los aspectos pedagógicos, metodológicos y psicológicos de una educación de calidad para nuestros tiempos, alguien citó el alumno no deber ser un poso para llenar es la luz que hay que encender.

Se desarrollaba en cierta forma solo la posición del maestro, sin dejar que la creatividad, el criterio del estudiante forme parte del contenido de aprendizaje, más el castigo continuo sobre cualquier forma de aportación estudiantil fue parte de las reglas, se mantenía el adagio la letra con sangre entra, manteniendo la repetición de lo expresado por el maestro es decir un proceso lineal con una sola dirección el aprendizaje por repetición clásico en países subdesarrollados, en este sentido se debe considerar dentro del currículo de docente una materia que estudio

el código de la niñez y la adolescencia, así también desarrollo personal, pues todo cambio debe estar interiorizado y partir desde la propia experiencia.

Se consideraba el significado pedagógico de alumno aquel que no tenía información y que debía ser el maestro quien forme con los conocimientos de acuerdo a los que tenía el maestro, convirtiéndose en un ser exclusivamente receptor y cohibiendo sus capacidades críticas, analíticas y creativas.

Es preciso que la educación cambie de paradigma o por lo menos se tomen otros modelos que han dado resultado para la evolución de la educación, tratando que lo teórico vaya de la mano con la práctica, pero tampoco que la educación se convierta en una academia de formación de líderes políticos de partidos que gobiernan la educación.

En el contexto actual la educación ha dado cambios sustanciales con el apareamiento de nuevos modelos pedagógicos, metodologías, técnicas y el acople de la tecnología en los procesos de aprendizaje e inter aprendizaje, siempre tiene que aparecer la palabra pero, las condiciones de aprendizaje siguen manteniéndose casi similares al modelo conductista, la infraestructura de las instituciones es obsoleta al igual que la tecnología de los laboratorios, poco o nada se ha hecho en este aspecto, al igual que la capacitación de los docentes, hecho que afecta al proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias para solucionar problemas de la vida diaria.

De la educación tradicional se pueden rescatar la práctica de valores de la sociedad educativa y la formación del individuo como ser social, lo que no sucede con la educación contemporánea, donde los antivalores y la alienación son el pan de cada día, repercutiendo en las relaciones socioeducativas, familiares y personales.

Finalizaremos diciendo que la educación ecuatoriana debe tomar nuevos rumbos ajustándose principalmente al humanismo, a la formación integral del ser humano

en lo social, afectivo e intelectual con valores que perfilen una sociedad digna, educada, equitativa y justa.

#### **3.1.4 El género y la profesión docente**

El concepto de género hace referencia a los estereotipos, roles sociales condición y posición adquirida, comportamientos, actividades y atributos apropiados que cada sociedad en particular construye y asigna a hombres y mujeres.

El análisis de género no es sólo el estudio de la mujer, sino que es el análisis de las normas, las creencias, los derechos, las obligaciones y las relaciones que sitúan a hombres y mujeres de forma diferente en el conjunto de la sociedad. Estas relaciones son las que llamamos de género, en este mismo sentido las relaciones entre los seres humanos, hombre y mujer debe ser examinado dentro del marco de las relaciones sociales que se establecen en el proceso de producción y reproducción de su vida material y espiritual, así las relaciones sexuales deben analizarse como un elemento inseparable de la actividad humana. Castillo Berthier, (2004). Por ende todo debe encaminarse a una convivencia de paz y armonía entre hombres y mujeres, sin los estigmas de quiénes son los del sexo fuerte o del sexo débil, se considera que no debe ser una utopía querer vivir en armonía, la palabra clave de esto es el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, con solo contemplar el hecho de respetarnos unos a otros hemos ganado la batalla de la trillada frase la “guerra de los sexos”.

La composición de magisterio ecuatoriano hablando de género en relación a la profesión docente en el sistema educativo tiene una historia de discriminación hacia la mujer, porque la educación era por tradición delegada inicialmente a los religiosos hombres y posteriormente a los civiles. La formación profesional correspondía únicamente a los varones, pues la mujer estaba destinada a las labores domésticas y atención a la familia a partir de la revolución obrera en Chicago la mujer se inserta en las jornadas laborales en apoyo al hombre.

Según la revista de EDUCACIÓN, (1994) informaciones provenientes de los distintos países confirman que la docencia es una profesión mayoritariamente femenina, excepto en las escuelas técnicas y en la universidad. Ellas representan casi la totalidad de los docentes en el nivel preescolar, tres cuartos en la escuela primaria, la mitad en la enseñanza secundaria y una minoría en la educación superior.

Tanto en América Latina como en Ecuador en los últimos años, las mujeres profesionales, su desempeño como docentes en los ámbitos académicos, sus motivaciones y experiencias laborales, familiares y personales están siendo aprovechadas sin discriminación y con derechos propios por capacidades profesionales en todos los niveles del sistema nacional de educación.

### **3.1.5 Síntesis**

La temática tratada habla sobre la situación del docente desde que empieza su preparación a través de la formación inicial, con la cual puede ya optar por ser parte del sistema educativo, mismo que a la vez exige de sus docentes, avanzar en la formación continua para alcanzar altos estándares de calidad en la educación en todos los niveles, con ello indiscutiblemente se está profesionalizando, con lo que es legítimo que alcance un estatus dentro de su ámbito laboral, económico y social.

El profesor que es un sujeto activo e independiente, que toma sus propias decisiones en la vida personal y en la actividad cognoscitiva; este adulto valora las enseñanzas recibidas según sus necesidades, motivos y aspiraciones. Es por tanto necesario que el profesor elabore sus propias estrategias de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y las negocie con sus estudiantes atendiendo a su diversidad como resultado de su revisión frecuente y conduzca la actividad educativa con una mayor competencia comunicativa, técnica pedagógica y humanística.

El cuestionamiento reflexivo está contribuyendo a que los profesores tengan confianza en la capacidad de aprender de su propia experiencia, y con ello romper con la óptica de la racionalidad técnica y se enfoque en la educación objetiva, horizontal. En donde las mujeres han decidido ser parte de una solución y no ser parte de un problema, marcar la diferencia entre la vida social del siglo pasado ya que para la mujer su ideal femenino era la maternidad y la familia, pues sin sonar a feminismo hoy hemos decidido ser más que unas simples espectadoras sino, muy por el contrario involucrarnos en los problemas de nuestra sociedad, profesionalizarnos, contribuyendo con la formación de los educandos en las diferentes etapas educativas y se lo hace con la mística y sentido maternal captando la aceptación de los educandos.

Podemos decir que en la actualidad la formación docente para educación inicial y parvularia exclusivamente se encuentran mujeres y de igual manera la ejercen, con esto no decimos que los hombres no están en capacidad de dedicarse a esta función, sin embargo la tendencia del cuidado de niños y niñas de 0 a 5 años está privilegiada para las mujeres, por su instinto maternal y mayor calidez.

Lo cierto es que la mujer ha trascendido la etapa de marginación y exclusión en el desarrollo de la sociedad, hoy se cuenta con espacios para interactuar de manera equitativa entre hombres y mujeres, lo cual significa que los aportes, criterios, responsabilidades tienen ya un toque inclusivo en igualdad de condiciones.



## **3.2. CONTEXTO LABORAL**

El contexto laboral debe contemplar varias dimensiones de análisis de los sistemas educativos así las características de las instituciones, el tipo de competencias y conocimientos que se intenta desarrollar y transmitir, las características de los educandos, también el contexto social, todas estas dimensiones han cambiado notoriamente en las últimas décadas, modificando en consecuencia la actividad docente a continuación se describe algunas de ellas.

### **3.2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa**

Entorno educativo indica el ambiente o lo que rodea a una cosa o persona y que define las condiciones necesarias para que algo funcione, éste puede ser considerado como objeto de estudio, o sea como recurso didáctico, o enfocado como contexto vital y de aprendizaje del ser humano e intentando relacionar y armonizar lo que se aprende dentro y fuera de la escuela.

El entorno educativo en el Ecuador, con el diseño e implementación de nuevas políticas, incentivos para docentes, con un trato favorable y no discriminatorio para las instituciones y el educador de todos los niveles se está fortaleciendo, de ahí que muchos jóvenes están optando por esta profesión.

*El entorno material*, aquello que rodea a la escuela o al alumnado, presenta el problema de la definición de sus límites ¿hasta dónde puede hablarse del entorno? Tampoco el entorno puede reducirse al aspecto solamente material sino que también debemos contemplar el entorno sociocultural: una serie de valores, costumbres y realidades culturales en los que estamos inmersos. Guzmán G. (2003).

*El entorno sociocultural* ha de entenderse no solo como objeto de estudio y como recurso pedagógico sino como contexto social en el que vive, aprende, se desarrolla vitalmente cada persona y está constituido por personas (alumnado,

familias, vecinos...) con conocimientos, valores, vivencias, etc., es decir, no son sólo habitantes sino elementos activos y con valor propio. (Guzmán G. 2003).

**Entorno virtual;** lo real y lo virtual se insertan y amplían la experiencia y la construcción de la subjetividad y llegando, en opinión de algunos autores, a ser caracterizado este tercer entorno como “espacio social” en el que no solo se produce intercambio de información sino también acciones. En los espacios virtuales las personas se comunican pero también interactúan, se sienten integrantes de diversas comunidades, etc.

Internet no es solamente un medio de información sino que está caracterizado por su ambivalencia y debemos estar en guardia frente a su utilización perversa. El entorno virtual afecta directa o indirectamente a toda la población y es un lugar en donde con facilidad se accede a la información, la interactividad, el trabajo colaborativo y la comunicación a distancia, todo ello de gran interés educativo, sin embargo el uso indiscriminado descontrolado puede resultar alienante para los niños, adolescentes y jóvenes que están en proceso de formación y que requieren de orientaciones para discernir entre lo bueno y lo malo.

**Comunidad educativa** se refiere al conjunto de personas que intervienen y son responsables de la educación de quienes están en edad de escolarización obligatoria. Es conveniente dejar claro desde el principio que la función educativa es tarea en primer lugar de las familias y en segundo lugar del centro educativo, en corresponsabilidad de la sociedad civil. Pérez, (2006)

La comunidad educativa juega un rol importante dentro del proceso enseñanza – aprendizaje, pues educar significa interactuar entre varios actores, la educación llega desde varios medios, por tanto la comunidad educativa debemos ser referente en todos los aspectos de la vida.

La comunidad educativa ecuatoriana se caracteriza por ser socialmente organizada en los niveles económicos altos y desorganizados en los estratos bajos a los que

pertenece y asisten a la educación fiscal, en ellos se encuentran familias disfuncionales por situaciones afectivas entre los padres, por la migración interna y externa, factores que influyen en el entorno y función educativa, a más de los citados se consideran influyentes en la comunidad educativa de nuestro país el alto nivel de desempleo, el incremento de la violencia social y delincuencia, problemas de los niños y adolescentes con el consumo de alcohol y drogas, alto nivel de repetición por pérdida de año de los estudiantes en el bachillerato y la deserción en el nivel básico.

***Compromiso de la sociedad con la Escuela.-*** La importancia de la educación para una sociedad debería ser tanta que supusiese un compromiso de todas las personas e instituciones en la tarea educativa y de aprendizaje. Es la Escuela una institución demasiado importante como para dejarla sólo en manos del profesorado. Cocio,(2007)

Es de vital importancia que el Estado actúe en corresponsabilidad de la familia y la sociedad, por tanto el rol de ésta es preponderante, para un correcto desenvolvimiento del quehacer educativo en nuestro país y por fin se puedan concretar y realizar los cambios que nuestra sociedad necesita.

***La participación estudiantil.-*** Los consejos estudiantiles se crearon como un instrumento de participación, pero no han conseguido dinamizar ni democratizar la vida de los centros educativos. Se han convertido en órganos formalistas y burocráticos que aportan poco a la vida de las instituciones y menos a la formación del alumnado. Cocio, (2007)

No es suficiente con esta participación formal, sobre todo porque quienes estudian en los niveles más bajos no tienen posibilidad de participar en los consejos estudiantiles. La participación en el aula y en otras actividades educativas del centro puede generar mayores niveles de participación significa ser parte de, es estar presente en la toma de decisiones, aportar con criterios, sugerencias, recomendaciones, en los aspectos y situaciones que les afecte.

### **3.2.2 La demanda de educación de calidad**

*Definición de la calidad de la educación.-* La educación es un “sistema complejo”, es decir, un sistema en el cual, en la totalidad o la unidad, existe la diversidad, por lo que la unidad o totalidad es la síntesis de múltiple determinaciones. Un sistema complejo se caracteriza porque contiene múltiples subsistemas fuertemente conectados. De la Cruz, (2007)

La calidad de la educación se ha constituido en los últimos tiempos, en principio organizador de las políticas institucionales y estatales, el concepto de calidad de la educación es polisémico, multidimensional y contextualizado, su acción es la educación definida como instancia de construcción y distribución del conocimiento socialmente válido y científicamente definido, a través del desarrollo de procesos de pensamiento y estrategias cognitivas que le permitan al sujeto “aprender a aprender.

La educación de calidad logra la apropiación de instrumentos para participar en la vida económica, política y social, contribuyendo a la construcción de un modelo social democrático, incluyente, en donde el educando adquiere habilidades básicas que le posibilitan la inserción en condiciones adecuadas en el nivel siguiente del sistema educativo o la incorporación a la vida activa.

La educación de calidad permite que el conocimiento sea aplicado, le da posibilidades de duda, discusión y aportes en base a sus propias características y ritmos de aprendizaje en lo cognitivo, socio afectivo y psicomotriz, hay un equilibrio y flexibilidad entre el educando y el docente, quien en este proceso logra un crecimiento profesional.

Las dimensiones que definen la calidad de la educación se agrupan en dos niveles: político ideológico y técnico pedagógico, estas últimas son las que expresan el compromiso concreto del aparato escolar para responder o no a las

demandas de los demás sectores de la sociedad, que a su vez desprenden en tres ejes o dimensiones que describen las opciones técnico-pedagógicas

- El eje epistemológico.
- El eje pedagógico.
- El eje organizativo-administrativo.

***El eje epistemológico.-*** Este eje define las formas de aproximarse al conocimiento; se sustenta en la sistematización y en la apropiación del saber científico con la finalidad de plantear y resolver los problemas que enfrenta el ser humano. A través de la apropiación de ese conocimiento y del manejo de diversas metodologías, el individuo estará en posibilidad de explicar su realidad. Este concepto da la pauta que para alcanzar el conocimiento hay que partir de la realidad concreta.

***El eje pedagógico.-*** La primera opción a realizar dentro de este eje tiene que ver con las características del sujeto que aprende. Esto implica una definición de las características psicológicas del alumno, ya que define quién es el sujeto de aprendizaje. En este núcleo de contraste está marcada por la opción entre una concepción de psicología de facultades o una concepción de psicología evolutiva. (Educacion, 2008)

La segunda opción dentro del eje pedagógico se refiere a la definición de cómo aprende el sujeto el aprendizaje, o sea qué teoría del aprendizaje se adopta.

La tercera opción dentro del eje pedagógico responde a la pregunta: ¿qué características tiene el rol docente? Ésta puede ser definida desde el protagonismo del docente, en la conocida tarea de “transmisión”, o entendiendo al docente como organizador de las situaciones de aprendizaje, y conductor de un proceso de construcción conjunta con los alumnos

Finalmente, en el eje pedagógico se resume la problemática de la didáctica, de la organización de la propuesta de enseñanza. Y para que tenga calidad, sus

características deben respetar las opciones anteriores. Es decir, deben posibilitar el conocimiento tecnológico, contemplar que el alumno es un sujeto constructivo, transmitir valores de democracia, todo lo que hasta ahora se ha visto que define la calidad.

***El eje organizativo-administrativo.-*** La educación que se requiere para toda la sociedad no es el mismo en todas las épocas ni en todas las latitudes, y la función que cumple cada etapa (nivel) del sistema educativo ha ido variando de sociedad en sociedad y de época histórica en época histórica. (Educacion, 2008)

La determinación de niveles y ciclos que componen la estructura académica del sistema educativo formal debe atender al logro de finalidades específicas socialmente relevantes, escalonadas a lo largo del proceso formativo de los alumnos de acuerdo con las posibilidades e intereses propios de cada etapa evolutiva.

Proponerse una educación de calidad requiere de inversión por parte del estado en todos los niveles y la falencia ha sido el incumplimiento del presupuesto para la educación, la politización del sistema educativo, la formación docente y el diseño macro, meso y micro curricular no acorde al las necesidades de un país en vías de desarrollo.

En nuestro país existen talentos humanos y materia necesaria para por lo menos mejorar el nivel académico en los niveles educacionales, pero existe el divorcio teórico y práctico entre la educación básica, bachillerato y la educación superior.

Las transformaciones globales del orden internacional y el avance del reordenamiento de las economías mundiales en torno al valor de la tecnología han puesto en el ojo de la mira a los sistemas educativos. En ellos recae la responsabilidad de generar y difundir el conocimiento en la sociedad y por lo tanto, se instituyen en la instancia decisiva que está a la base de la carrera

tecnológica, es decir, de las posibilidades económicas futuras de la sociedad. Aguerro, (2008)

Varios diagnósticos han demostrado empíricamente los problemas de burocratización de la administración, de repetición de las prácticas escolares, de obsolescencias de los contenidos curriculares, de ineficiencia de los resultados finales.

La expansión sufrida por los sistemas educativos a partir de la segunda guerra mundial, sobreimpuesta a un modelo de gestión pensado para otras ocasiones, la diversificación de clientelas orientadas en la incorporación de seres sociales con bases culturales diferentes, y las restricciones materiales acompañaron los procesos de endeudamiento y ajuste, han hecho no personales tanto los objetivos como los modelos de gestión y administración originales. Es decir que el crecimiento y la expansión educativa no presentan a la visión política sólo un problema de escuela (pongamos más profesores o maestros, más escuelas, más aulas), sino que plantea desafíos cualitativos que hacen volver a pensar hacia dónde ir y cómo debe organizarse una educación de calidad

Se constituye en imagen-objetivo de la transformación educativa en una sociedad determinada, la calidad de la educación se define a través de su ajuste con las demandas de la sociedad que cambian con el tiempo y el espacio. Para esto es necesario analizar el significado de educación de calidad. Aguerro, (2008)

### **3.2.3 POLÍTICAS EDUCATIVAS: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación y la DINAMEP.**

Las políticas educativas hacen referencia al conjunto de decisiones y acciones tomadas con el propósito deliberado de cambiar los insumos, procesos y productos de un sistema educativo, éstas nos dan la idea de continuidad en los aspectos fundamentales del desarrollo educativo y el respeto a los diferentes espacios que se entrecruzan en la educación, el sistema educativo que supone

procesos lentos para asimilar innovaciones de los maestros que tienen proyectos profesionales y personales y de la formación de generaciones de estudiantes.

El sistema educativo entiendo el conjunto de políticas, instituciones, procesos, sujetos y actores, cuyo propósito es ofrecer un servicio que garantice el derecho de toda persona a la educación; en términos actuales se trata de asegurar una educación de calidad con equidad para todos.

De ahí que es ineludible analizar algunos preceptos contemplados en los marcos legales en nuestro país en el tema educativo, partiendo desde la Ley Suprema:

### **Constitución de la República del Ecuador 2008**

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, es la máxima normativa legal, es garantista de derechos, promueve una nueva forma de convivencia ciudadana, respeta la diversidad, genera inclusión, participación y solidaridad para alcanzar el Buen Vivir.

En la Sección Quinta en los artículos 26, 27, 28 y 29 encontramos los enunciados relacionados con la Educación, mismos que indican que la educación es un derecho que debe ser ejercido por el ser humano a lo largo de la vida, para garantizar el desarrollo integral, mismo que redundarán en cambios sociales para todos y todas.

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)



**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

**Art. 28.-** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

**Art. 29.-** El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

### **Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010**

El Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009 – 2013, es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión, éste cuenta con 12 Estrategias, 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que deseamos, para lo cual todas las instancias públicas enmarcan sus acciones en el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a competencias; así en el ámbito educativo con este plan se pretende garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades, ampliando la cobertura y acceso de los servicios de educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento, eliminando barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria.

El Gobierno Nacional elaboró su Plan Económico de Desarrollo del Ecuador, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible con equidad, justicia social y libertad, reposicionando al Estado como el ente planificador, regulador y promotor de la economía, en armonía con el sector privado.

El Plan recoge y busca concretar las revoluciones delineadas por dicho programa, a fin de proponer a la ciudadanía una hoja de ruta que posibilite un punto de quiebre y cambio en las trayectorias históricas del desarrollo y la democracia ecuatorianas.

El Plan recupera una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido. Ello, necesariamente, implica un cambio en el modo de Estado, que recupere sus capacidades de gestión, planificación,

regulación y redistribución y que profundice los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana. (Paredes, 2007)

El Plan aterriza en lo concreto y propone una nueva lógica de planificación a partir de los siguientes 12 grandes objetivos nacionales de desarrollo humano, que ya fueron planteados por el gobierno en su Plan Plurianual remitido al Congreso Nacional en marzo de 2007:

1. ***Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.***
2. ***Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.***
3. Aumentar esperanza y la calidad de vida de la población.
4. Promover un medio ambiente sano y sostenible y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro.
5. Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana.
6. Un trabajo estable, justo y digno.
7. Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común.
8. ***Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.***
9. Fomentar el acceso a la justicia.
10. Garantizar el acceso a participación pública y política.
11. Establecer un sistema económico solidario y sostenible.
12. Reformar el Estado para el bienestar colectivo.

Este plan tiene una mirada integradora, basada en un enfoque de derechos que va más allá de la entrada sectorialista tradicional y tiene como ejes la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

La armonización de lo sectorial con los objetivos nacionales supuso un gran esfuerzo de coordinación y articulación interestatal para conjugar la problemática, las políticas y las visiones sectoriales con los grandes intereses nacionales en

coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SEMPLADES.

### **Ley de Educación Superior 2010, en vigencia**

Esta Ley reglamenta el sistema de educación superior en el país y a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de sus actores, así también implanta sanciones para su incumplimiento, su objeto es definir principios, fines, funciones y garantiza el derecho a la educación superior de calidad sin limitaciones en su acceso, estabilidad, con énfasis en la inclusión e igualdad.

**Art. 3.- Fines de la Educación Superior.-** La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

**Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.-** El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

**Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.-** La educación superior tendrá los siguientes fines:

1. Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;

2. ***Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;***
3. Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
4. ***Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;***
5. Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
6. ***Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;***
7. Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
8. Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

***Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.-*** La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

***Art. 11.- Responsabilidad del Estado Central.-*** El Estado Central deberá proveer los medios y recursos únicamente para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, así como también, el brindar las garantías para que las todas las instituciones del aludido Sistema cumplan con:

1. ***Garantizar el derecho a la educación superior;***
2. Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento y conocimiento;
3. Facilitar una debida articulación con la sociedad;

4. Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país;
5. ***Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;***
6. Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional;
7. Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel; y,
8. Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia a las normas aplicables para cada caso.

**Art. 12.- Principios del Sistema.-** El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

**Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.-** Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- a. ***Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;***
- b. Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.
- c. ***Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados***

*para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;*

- d. Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;
- e. Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso.
- f. Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable;
- g. Garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas;
- h. *Promover el ingreso del personal docente y administrativo, en base a concursos públicos previstos en la Constitución;***
- i. Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;
- j. Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades;
- k. Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;
- l. Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- m. Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica;
- n. Garantizar la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal; y,
- o. *Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.***

**Art. 14.- Son instituciones del Sistema de Educación Superior:**

- a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y,
- b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público. (Ley Orgánica de Educación Superior 2010, 2010)

Son objetivos de los Institutos Pedagógicos:

- Formar docentes que requiere el país, conforme a las necesidades socio-culturales y disponibilidades del Estado en los niveles pre-primario, primario y áreas especiales para una eficiente atención del sistema educativo.
- Preparar un nuevo docente con una sólida formación humanística, científica, pedagógica y democrática, comprometido con la problemática social de su entorno.
- Desarrollar la investigación educativa con énfasis en la experimentación de metodologías e innovaciones tecnológicas, a fin de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la educación nacional.
- Constituirse en centros de capacitación y mejoramiento de los recursos humanos del magisterio pre-primario y primario.
- Generar procesos lucrativos socializantes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. *Organización y Estructura de la Formación Docente en Iberoamérica*

### **Plan Decenal de Educación,**

El Plan Decenal contiene los esfuerzos realizados por el Estado y propone una gestión de largo alcance que establezca y organice las diferentes prioridades con un sentido de equidad, inclusión, pluriculturalidad, con ello se pretende garantizar la calidad de la educación nacional desde un enfoque de los derechos y



deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad de la sociedad ecuatoriana

En lo relacionado con los objetivos, el plan contempla cinco grupos uno de ellos el talento humano que propone contar con un nuevo sistema de formación docente funcionando, carreras docente aplicándose con óptimo desarrollo profesional que de cómo resultado ciudadanos, hombres y mujeres creativos, críticos, solidarios y profundamente comprometidos con el cambio social

Para la concreción de lo expuesto es menester revalorizar la profesión docente, potenciar el desarrollo profesional, mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida, estos factores contribuirán significativamente a los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, pues un docente estimulado reconocido será un ente comprometido con competencias de alto nivel en pro de la educación ecuatoriana.

En lo pertinente a lo que concierne al tema de investigación el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 del MEC de destacan los siguientes aportes:

El Ministerio de Educación y Cultura propuso, en el seno del Consejo Nacional de Educación, la formulación de un Plan Decenal de Educación. El CNE es un organismo consultivo del sector educativo, conformado por representantes de la Unión Nacional de Educadores, la Confederación de Colegios de Educación Católica, la Confederación de Colegios de Educación Particular Laica, el Consejo Nacional de Educación Superior y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y está presidido por el Ministro de Educación. Este Consejo invitó a participar a otros actores del área educativa: Contrato Social, UNICEF, Ministerio de Economía, Comité empresarial entre otros y definió las líneas generales del Plan Decenal. (MEC, 2006)

### ***Políticas del Plan Decenal***

- a. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- b. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- c. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- d. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- e. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- f. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- g. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- h. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

## **POLÍTICA 7**

Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida

**Objetivo:** Estimular el ingreso a la carrera de formación docente mejorando su formación inicial, la oferta de sus condiciones de trabajo, calidad de vida y la percepción de la comunidad frente a su rol.

### **Principales líneas de acción:**

1. Revisión, actualización e interculturalización del currículo de formación inicial.
2. Desarrollo e implementación de un sistema de capacitación y desarrollo profesional permanente.

3. Establecimiento de una política de remuneración salarial acorde a los mercados laborales y realidad geográfica.
4. Formación y capacitación del personal intercultural bilingüe.

### **DINAMEP.**

Es la institución rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio.

Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER-Ecuador, resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo. (DINAMEP, 2008)

Para la ejecución de los procesos Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a nivel nacional, coordina con la Subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, -DIPROMEPS, que son las responsables finales, de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional. Los funcionarios que laboran en la –DINAMEP- cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por universidades contratadas, asistencia técnica internacional y ONG, que han suscrito Convenios con el Ministerio de Educación

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP- investiga, programa, organiza, direcciona, coordina y controla el funcionamiento del sistema nacional de Formación Docente y de Capacitación y Mejoramiento de los docentes del sector educativo en servicio, orientados a la cualificación de la educación, al desempeño docente y a los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual debe cumplir las siguientes funciones: (DINAMEP, 2008)

- Investigar y diagnosticar las necesidades de la formación inicial y de la capacitación y perfeccionamiento de los docentes en servicio del sistema educativo.
- Participar en la planificación y programación general de la educación y de la ejecución de las Políticas del Plan Decenal de Educación.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de la Institución
- Celebrar Convenios de cooperación para la ejecución de proyectos de formación inicial y de capacitación y perfeccionamiento docente, relacionadas con las políticas y acciones educativas que ejecuta el Ministerio de Educación
- Proponer a la Dirección Nacional de Planeamiento innovaciones y adecuaciones curriculares.
- Elaborar y difundir en el magisterio nacional material científico, pedagógico y tecnológico
- Asesorar, Planificar, Controlar y Evaluar la ejecución de programas de formación inicial y de la educación presencial, semipresencial y a distancia.

La participación activa de la comunidad educativa en el sector público de la educación, es una medida saludable para que se pueda controlar los recursos humanos, físicos y económicos que el Estado invierte en este sector. Si bien esta participación o veeduría por ley no deberá tener injerencias en aspectos económicos y administrativos, si es necesario que en el Reglamento se haga constar pautas claras sobre el alcance y atribuciones de dicha participación, toda

vez que entendida o aplicada en forma inadecuada podría convertirse en un grave problema operativo para las instituciones.

Una de las cosas más importante de la ley es la despolitización interna en el magisterio y la recuperación de la gobernabilidad del sistema por parte del Ministerio de Educación, circunstancia que no hubiera podido ser factible si no existieran políticas claras y lineamientos gubernamentales específicos por parte del Presidente de la República.

En cuanto a la educación particular esta ley rige también en su normatividad y actuación, considerando la naturaleza propia de su régimen de derecho privado, lo cual significa que no podrán estar por encima de las disposiciones legales.

La Constitución, las políticas con pretensión al objetivo de la calidad y excelencia, y la planificación de todas las actividades relacionadas con la educación beneficiarán al sistema educativo nacional con el compromiso de todos los involucrados y actores del hecho educativo, más la comunidad y la pertenencia personal.

#### **3.2.4 Políticas micro: institucionales**

Las políticas representan guías para los miembros del ente u órgano en el cumplimiento de su labor; en otras palabras, son pautas que establecen parámetros para tomar decisiones y son lineamientos generales para el comportamiento organizacional. Las políticas son normas que condicionan la forma como tienen que lograrse los objetivos y desarrollarse las estrategias Circular San José, Costa Rica. Pp. 30.

El modelo político en las instituciones educativas recibe cada día mayor reconocimiento por parte de teóricos y prácticos. Para reconocer y comprender la dimensión política de las instituciones escolares es necesario relacionar dos enfoques que generalmente se presentan disociados.

Por una parte, el enfoque interno, que persigue estudiar y analizar las escuelas como sistemas de actividad política en cuyo caso estaríamos hablando de micro política educativa, y, por otra, el enfoque estructural, que presenta a la escuela como un aparato del Estado, responsable sobre todo de la producción y reproducción ideológica. Esta visión macro política de la escuela es necesaria, a su vez, para comprender su relación con el sistema económico, la justificación del currículo oficial, el juego de intereses políticos e ideológicos que existen en la sociedad y en el sistema político en torno a la educación y a sus instituciones. Es necesaria la superposición de ambos enfoques para lograr un conocimiento más aproximado de la realidad.

La micro política ha recibido poca atención de teóricos e investigadores, ocupa poco espacio en las teorías de la organización, y menos todavía en las de gestión.

La perspectiva micro política representa un cambio respecto a los modelos estructuralistas (económicos y sociológicos) que destacan lo más formal y predictivo, enfatizando el orden en las escuelas. La micro política reconoce el valor que tiene el contexto organizativo en la redefinición de las dimensiones estructurales y normativas que se establecen sobre las escuelas. Esta perspectiva difiere también del modelo menos formal y descriptivo, defendido por los psicólogos sociales, que destacan el desorden en las escuelas. (Hoyle, 1986)

Hoyle (1986) y ball (1989) tienen en común, analizar los conflictos entre grupos sobre lógicas de acción. Consideran que la micro política está relacionada, entre otros elementos, con la ideología, la diversidad de metas, los intereses, las estrategias, las luchas por el poder y el control, la toma de decisiones y los objetivos y significados de la organización.

### 3.2.5. SÍNTESIS

La escuela debe estar abierta a la comunidad, es preciso superar la concepción tradicional del entorno educativo integrando a otros agentes educativos y coordinándola con sectores como alumnado, familias, profesorado, otros profesionales, voluntariado, agentes sociales... Las actividades de aprendizaje deben formar parte de las actividades sociales del alumnado y del entorno; ésta necesidad viene dada al considerar a la escuela como un elemento dinámico en interacción con la realidad social y a esta como un conjunto de personas, de grupos y asociaciones que son agentes activos.

La mejor manera de resolver este problema es trabajar para conseguir unos centros educativos más abiertos, en los que se posibiliten modelos pedagógicos innovadores y transformadores del entorno en el que están ubicados y que, tomando como punto de partida las características y circunstancias materiales y humanas, oferten a la comunidad educativa programas contextualizados y consensuados que den respuesta a las necesidades, carencias y expectativas del grupo social al que van destinados y en cuya elaboración hayan participado los agentes educativos pertenecientes a los tres ámbitos básicos e intrínsecamente relacionados que conforman el proceso educativo: ámbito familiar, ámbito escolar y ámbito social.

Un sistema educativo eficiente no será, entonces, aquél que tenga menos costo por alumno, sino aquél que, optimizando los medios de que dispone sea capaz de brindar educación de calidad a la demanda de toda la población.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Planificación para la revolución ciudadana ha sido elaborado a través de la orientación técnica y metodológica de la Secretaría de Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES, en coordinación con los equipos técnicos de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado.

Los Articulados vigentes en la Constitución del Ecuador favorecen a la formación humanista de los niño/as, jóvenes del país, así como también a los adultos que ingresan al sistema de educación superior, hoy con más exigencias y la búsqueda de la una educación de calidad con la promulgación de la Ley Codificada de Educación Superior en el 2010.

El Plan Decenal de Educación focaliza su estrategia, en el rol central de la escuela, como una comunidad de aprendizaje que lidera el cambio educativo, asegurando un servicio de calidad, equidad e inclusión.

La DINAMEP para la formación inicial y la capacitación y el perfeccionamiento de los docentes en servicio, se constituyen en los pilares fundamentales para la aplicación del Modelo de Desarrollo Profesional, que de manera sistémica, progresiva y financiada, deberá atender la cualificación de todos los docentes del sistema educativo nacional.

Las micro políticas desarrolladas en las escuelas, para comprender los mecanismos de dominación, las ideologías, las relaciones sociales, políticas y económicas, que explican también por qué la escuela es como es, trata de cuestionar y promover el cambio por los actores institucionales de aquellas dimensiones explícitas y de las que permanecen ocultas, que están enraizadas en la estructura y en las interacciones dentro de la organización, y que se proyectan en el modo de ver sus relaciones con la sociedad.

Todas estas instancias rectoras y de fomento al cumplimiento y garantía de derechos de ciudadanos y ciudadanas, exigen cumplimiento, constancia, creatividad, justicia, libertad para que se hagan efectivas.



### **3.3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE**

La formación de los docentes no se limita a actividades destinadas a preparar a las personas para sacar adelante un plan de estudios y obtener resultados concretos de aprendizaje, sino que también debe favorecer la comprensión del ámbito social y cultural más amplio en el entorno en que se desempeñan.

La formación docente es una parte muy importante dentro de la educación para superar retos día a día, además es de relevancia contar con herramientas necesarias para poder darles solución, el docente tiene la responsabilidad de formar a los alumnos en todos sus aspectos y si este no cuenta con los saberes necesarios no podrá transmitirles conocimientos a los educandos, utilizando adecuadamente las estrategias con los alumnos podrá garantizar un adecuado proceso de enseñanza- aprendizaje.

#### **3.3.1. Definición**

El concepto de “formación” implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, tendiente a la transformación de todo su ser, que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, el saber-obrar y el saber pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción. “Concierno a la relación del saber con la práctica y toma en cuenta la transformación de las representaciones e identificaciones en el sujeto que se forma en los planos cognoscitivos, afectivos y sociales orientando el proceso mediante una lógica de estructuración, no de acumulación”. Barco de Surghi, (1999).

Desde este concepto de formación es necesario significar el término prácticas de formación docente, que puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes - enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como

apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar. Achilli, (2000)

La formación docente en el Ecuador está supeditado a condiciones socioeconómicas y geográficas, es decir que las personas escogen alternativas de titulación profesional de acuerdo a la oferta del lugar de residencia que brindan las instituciones de educación superior de nivel técnico, tecnológico, pedagógico e interdisciplinario en el caso de las universidades.

Se considera factor importante la situación económica a la que algunos sectores de la sociedad no pueden acceder a la educación culminada el ciclo de bachillerato, peor aún hay entidades de régimen particular.

Cabe señalar, que las necesidades de formación docente y la oferta académica de las instituciones de educación superior están en forma permanente, sin tomar en cuenta que el campo ocupacional está saturado en algunas especializaciones, por ejemplo en Cotopaxi los docentes en la especialización de Ciencias Sociales es muy grande, no así de la oferta en formación profesional en la docencia de inglés y otras lenguas, de igual manera docentes en computación e informática por lo que sin tener el perfil adecuado los profesionales técnicos no docentes ocupan las funciones de docentes incumpliendo la normativa anterior y vigente para el ingreso al magisterio.

### **3.3.2. Competencias profesionales**

Se define a las competencias profesionales como las capacidades que tiene una persona para realizar actividades y resolver problemas propios de una profesión, de manera idónea, como resultado de la interacción de tres componentes: el saber, el hacer y el ser: González & Wagenaar, (2003)

- El saber se refiere a la comprensión, al análisis y al dominio de los conocimientos propios de la profesión.

- El hacer tiene relación con las acciones que puede realizar el profesional en un contexto determinado, como aplicación de los conocimientos adquiridos, con base en el desarrollo de habilidades y en la utilización de procedimientos y estrategias.
- El ser tiene que ver con los aspectos propios de la personalidad, como los valores y las actitudes.

Centrados en el contexto de la política educativa internacional y con base en los acuerdos establecidos por la UNESCO, en el marco de la acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990, los países miembros organizaron y desarrollaron acciones tendientes al mejoramiento profesional del profesorado a fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos. Por lo que es eminente tener un cambio radical en la formación de los educadores, en nuestro país.

Por otro lado, Tobón, (2004) propone la siguiente clasificación de las competencias, para la formación laboral y profesional:

***Competencias Básicas.***- Son las competencias fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral. Por ejemplo, la competencia comunicativa, la ética, la competencia matemática, el liderazgo, el afrontamiento del cambio.

***Competencias Genéricas.***- Son aquellas competencias comunes a varias ocupaciones o profesiones. Por ejemplo, las profesiones de áreas tales como la administración de empresas, la contaduría y la economía comparten un conjunto de competencias genéricas tales como: análisis financiero y gestión empresarial... Este tema comienza a ser de gran importancia en la educación universitaria, la cual debe formar en los estudiantes competencias genéricas que les permitan afrontar los continuos cambios del quehacer profesional.

**Competencias Específicas.-** Son aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior. (Tobón, 2004), se refiere estrictamente a la profesionalización de cuarto nivel como por ejemplo: Diplomado, Maestría, Doctorados. Que deben estar enmarcadas dentro de un campo específico.

### **3.3.3. Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI**

En la perspectiva de la educación del Siglo XXI, y el cumplimiento de las expectativas, debe transmitir masiva y eficazmente un volumen de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro.

Se deben buscar orientaciones para proyectarse en función del desarrollo individual y colectivo. Ya no basta en acumular un caudal de conocimientos, sino aprovechar toda experiencia que represente una oportunidad para actualizar y adaptarse a un mundo de permanentes cambios. (Delors, 1996)

La educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares de aprendizajes fundamentales:

**Aprender a Conocer.-** tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados, que al dominio de los instrumentos mismos del saber, es aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad

Este pilar puede considerarse a la vez, medio y finalidad de la vida humana. Se deben emplear los métodos deductivo e inductivo, los cuales en el proceso enseñanza - aprendizaje se presentan opuestos, pero en la concatenación del pensamiento se combinan. (Delors, 1996)

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca, y debe nutrirse de todo tipo de experiencias. En este aspecto, la Escuela Básica tendrá éxito, si logra aportar el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida.

***Aprender a hacer.***- está muy ligado con la formación profesional, el dominio de las dimensiones cognitivas e informativas, capacita al individuo en el ejercicio de sus funciones, estrechamente ligadas a su creatividad, utilidad y productividad. (Delors, 1996)

El manejo de información y control del medio, son ingredientes indispensables en la consecución de los objetivos de una empresa. Entre más alto sea el nivel en el cual se mueve una organización, los objetivos serán logrados con mayor eficacia, teniendo presente que toda intención debe generar acción, para lograr transformación.

El hacer moderno educativo, debe desarrollar ideas acordes con los cambios tecnológicos, para lograr el progreso de una manera global y amplia, en función al desarrollo de una sociedad substancialmente armónica de acuerdo con las exigencias del Siglo XXI.

***Aprender a convivir juntos.***- constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. En un mundo donde impera la violencia y la descomposición social, la escuela debe enseñar la no violencia, como instrumento para combatir las luchas y conflictos que campean en la sociedad. (Delors, 1996)

La educación debe orientarse en dos niveles: primero, el descubrimiento gradual del otro, y segundo, la participación en proyectos comunes. El descubrimiento personal pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, desarrollando en el niño y el joven, una visión cabal del mundo, lo cual debe hacerle descubrir quién es él, evitando así el enfrentamiento mediante el diálogo y la comunicación.

La participación en proyectos comunes, involucra trabajar en equipo en proyectos motivadores, de cooperación, de ayuda a los necesitados, en participaciones de actividades deportivas y culturales.

*Aprender a ser.*- es el resultado de los tres pilares anteriores, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. (Delors, 1996)

La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos, la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación, necesarios para que sus talentos alcancen la plenitud.

En un mundo en permanente cambio, uno de cuyos motores principales parece ser la innovación, tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad. Ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social.

Los cuatro aprendizajes fundamentales, son los pilares del conocimiento, sobre los cuales el individuo estructura sus acciones cognitivas a lo largo de su vida, porque aprender a conocer, hacer, convivir y ser, implica aprender a aprender, de manera que el individuo se identifique plenamente con el entorno, globalice los aprendizajes de manera reflexiva e integral. Los puntos coincidentes son: la reflexión, el diálogo, el esfuerzo común y el trabajo mancomunado producto de su aceptación individual y, por ende, su proyección social.

Los cuatro pilares de la educación son en concreto ámbitos del desarrollo integral que conducen hacia una educación para toda la vida, pues contemplan aspectos intelectuales, técnicos y sociales que conjugados orientan y concluyen en seres inteligentes, virtuosos para sí y todo su entorno.

### **3.3.4 Competencias profesionales docentes**

Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

- a. La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas;
- b. La construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; y
- c. La orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos. En este sentido, como bien se expone en Tobón (2005), el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos.

El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes. En el presente capítulo se hace un análisis de los aspectos esenciales de la formación por competencias en la educación, teniendo como punto de referencia la gestión de calidad. Así mismo, se busca articular el tema de las competencias con el pensamiento complejo. (Tobón S. , 2006)

En este contexto las competencias profesionales del docentes se resumen en la actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos, principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores, sólida formación pedagógica y académica, autonomía personal y profesional, amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales y sobre todo una gran capacidad de innovación y creatividad.

### **3.3.5. Necesidades de formación en el Ecuador**

El enfoque de formación con base en competencias pretende orientar la formación de los seres humanos hacia el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales, y esto requiere hacer del estudiante un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje, a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades cognoscitivas y meta cognitivas, la capacidad de actuación, y el conocimiento y regulación de sus procesos afectivos y motivacionales

En el Ecuador existe una diversidad de oferentes tanto a nivel privado como público que están amparados por cuatro grandes organizaciones que son el Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional, “CNCFP”, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, “SECAP” y la Junta Nacional de Defensa del Artesano, “JNDA”. Suman en total 4934 entes de capacitación distribuidos en todo el país, que son catalogados como centros de capacitación, centros artesanales, colegios técnicos e institutos técnicos y tecnológicos, y universidades. Se desarrollan programas formativos de diferente textura y contenido, en las más variadas áreas del quehacer productivo, artesanal y de los servicios. (INEC, 2006)

Esta alta gama de oferentes genera una gran dispersión de esfuerzos y recursos, haciendo imposible contar con una oferta de alta calidad; no obstante, no se



encuentra información que permita verificar la eficacia y eficiencia del sistema actual a fin de relacionar la evolución de la capacitación laboral con la del mercado de trabajo; consecuentemente no se conoce de qué manera y hasta qué grado la capacitación se adecua a las necesidades de la demanda de calificaciones. Es un imponderable, por lo tanto, que se impulse la vigencia de un Sistema Nacional de Formación Profesional que regule, armonice y evalúe esta importante función del Estado.

La demanda potencial de capacitación y formación profesional para personas jóvenes fluctúa entre el 80% y el 95%. El Estado ecuatoriano deberá impulsar programas formativos de tal forma de facilitar el proceso de inserción laboral o creación de nuevos emprendimientos para jóvenes. Dentro de este proceso el Ministerio de Educación y los colegios técnicos e institutos tecnológicos deberían jugar un papel sumamente importante. (INEC, 2006)

Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE la tasa de alfabetización de la población económicamente activa en el 2001 alcanzó un 91% y la cobertura de la educación primaria en los niños de seis a doce años es de 90.3%. Esta cifra desciende a 51.4% en la educación secundaria y a 14.9% a nivel superior.

De acuerdo al Diagnóstico elaborado por el Consejo Nacional de Competitividad, la escolaridad promedio es de 7.3 años, lo que le pone al Ecuador en el segundo lugar entre los países andinos. Dicho diagnóstico señala que “cuando este indicador se compara con el nivel de ingreso del país, se encuentra que el nivel de la educación de la fuerza de trabajo es más alto al que le correspondería según dicho nivel de ingreso “y agrega que” esto es una evidencia clara de que el problema no radica principalmente en la cantidad de la población educada, sino en la productividad de la fuerza de trabajo o en la calidad de la educación” (Vinueza Alarcón, 2007)

De lo que se puede observar las necesidades de capacitación tiene que ver con temas, innovadores, motivadores, que promuevan la educación para todos de manera incluyente con respecto a la diversidad y podríamos citar: informática y nuevas tecnologías aplicadas, idiomas (Kichua, inglés), conocimientos pedagógicos ( innovación educativa, orientación, didáctica, resolución de conflictos, trabajo con familias, metodología...), conocimientos de psicología ( psicología de la adolescencia, problemas de conducta...), sociología, reciclaje-actualización, atención a la diversidad (educación especial, logopedia, adaptaciones específicas...), formación en actividades extraescolares, líneas transversales (temas medio ambientales, derechos, género, juego como método de enseñanza), etc.

### **3.3.6. Síntesis**

El enfoque de formación con base en competencias pretende orientar la formación de los seres humanos hacia el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales, y esto requiere hacer del estudiante un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje, a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades cognoscitivas y meta cognitivas, la capacidad de actuación, y el conocimiento y regulación de sus procesos afectivos y motivacionales

Las competencias profesionales se refiere a las funciones, tareas y roles de un profesional, su incumbencia para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo, con suficiencia y eficiencia que son resultado y objeto de un proceso de formación, capacitación y cualificación, mismo que unido a la cultura amplía la posibilidad de profundizar los conocimientos, lo que supone además aprender a aprender para provechar de los sucesos que ofrece la vida como fuente de educación.

Lo importante no es solo adquirir una calificación profesional, sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones, que propicie el trabajo en equipo, aprendiendo en el marco de las

distintas experiencias sociales, del trabajo que ofrecen o se presentan, desarrollando la comprensión del otro, la percepción y aplicación de formas y códigos de convivencia; de ahí la importancia del manejo de proyectos comunes, prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua, la paz; todo ello como producto de una creciente autonomía, juicio y responsabilidad personal y social.

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

Las competencias, entonces, significan calidad e idoneidad en el desempeño, protagonismo de los estudiantes, orientación de la enseñanza a partir de los procesos de aprendizaje y contextualización de la formación.

Las competencias docentes, describen la intervención pedagógica del profesor sustentada en el dominio de su disciplina o campo del conocimiento, en la capacidad para compartir sus conocimientos y habilidades, así como en la disposición para mediar y animar el aprendizaje de sus estudiantes. Esto implica realizar una praxis educativa innovadora, orientarla hacia qué, cómo, cuándo, a quién y para qué enseñar, y convertirse en un profesional de la educación, reflexivo y crítico.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1 Diseño de la investigación**

La investigación documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.). La de campo o investigación directa es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio. Zorrilla Arena, (2004) la investigación mixta es aquella que participa de la naturaleza de la investigación documental y de la investigación de campo.

En la investigación se aplicó un diseño mixto: primero con enfoque cualitativo que corresponde al marco teórico desagregando las dimensiones del estudio y posteriormente en forma independiente el enfoque cualitativo con la aplicación de encuestas y entrevistas con la elaboración de los resultados iniciando con la tabulación de los datos generales en el formato correspondiente (EVA) e individuales con la respectiva elaboración de las tablas estadísticas de cada ítem, los mismos que fueron analizados e interpretados en forma cuantitativa y cualitativa en función de confirmar las preguntas de investigación.

### **4.2 Participantes de la investigación**

La población de la investigación constituyeron los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y, Ciencias Humanas y Religiosas de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua período 2005 – 2010, con un total de veinte (20). Para la ubicación de los participantes se realizó contactos con el registro civil, Consejo Provincial Electoral, Dirección de Educación y UTPL Centro Asociado Latacunga , Ambato , se utilizó medios como internet, guía telefónica , luego ello se obtuvo el contacto de 12 participantes a quienes se les aplicó las encuestas, luego se contactó a autoridades de colegios de la ciudad de Latacunga, que desarrollan las funciones de rector e

inspector general, quienes con mucha apertura facilitaron la información requerida en la entrevista.

Los participantes investigados poseen las siguientes características:

- Docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja 2005 - 2010.
- Docentes que se encuentren o no en el ejercicio de la docencia, hayan o no trabajado como tal. Anexo No 1

### **4.3 Técnica e instrumentos de investigación**

#### **4.3.1 Técnicas**

Las técnicas sirven para medir las variables y deben reunir dos características importantes que son: validez y confiabilidad. Las técnicas utilizadas en este programa de investigación son la encuesta aplicada a los titulados en Ciencias de la Educación de las promociones 2005 – 2010 y la entrevista que se realizó al Rector de Colegio Militar No 13 Patria e Inspectora General del Instituto Superior Victoria Vásconez Cuvi.

#### **4.3.2 Instrumentos**

El instrumento utilizado fue el cuestionario que es una lista de preguntas anotadas para ser leídas y contestadas, que para el caso se aplicó según lo descrito en las técnicas.

### **4.4 Recursos:**

#### **4.4.1 Humanos:**

Para llevar a cabo esta investigación se han involucrado varios actores así: Director del Proyecto de Investigación Nacional, el Coordinador Académico, Tutora Trabajo Fin de Carrera, Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, UTPL desde 2005 a 2010, dos directivos de instituciones educativas, dos investigadoras, mismos que en base a un trabajo coordinado técnicamente, han aportado a la concreción de los objetivos planteados.

#### **4.4.2 Institucionales**

Podemos citar a los Centros Asociados UTPL de Latacunga y Ambato, la Dirección Provincial del Registro Civil, Dirección Provincial de Educación, Consejo Provincial Electoral de Cotopaxi, Colegio Militar No 9 Patria., Instituto Superior Victoria Vásquez Cuvi.

#### **4.4.3 Materiales:**

En este proceso investigativo con el afán de agilizar, documentar, ampliar información se utilizó equipo informático completo, cámara fotográfica digital, teléfono móvil y fijo, guía telefónica, cuestionarios impresos para encuesta, cuestionarios impresos para entrevista, acceso al servicio de internet y EVA, mismo que facilitaron el acceso y manejo de la información.

#### **4.4.4 Económicos:**

<b>RESUMEN DE GASTOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Materiales en general	300,00 USD
Gastos de Matriculación del Seminario de Fin de Carrera	900,00 USD
Gastos de Movilización y Hospedaje	1.400,00 USD
<b>TOTAL:</b>	<b>2.600,00 USD</b>

#### **4.5 Procedimiento**

La Universidad Técnica Particular de Loja, como parte del Sistema Nacional de Evaluación propuso investigar a través de los aspirantes a obtener el título de Licenciada/s en Ciencias de la Educación, mención Educación Infantil el Tema: “Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja - Escuela de Ciencias de la Educación en el período 2005 hasta 2010”, en el caso propio correspondió a los titulados de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua.

En primera instancia en el mes de abril del año 2010 participamos en la Jornada de Fin de Carrera en la ciudad de Quito, en la que se nos hizo conocer sobre el Programa Nacional de investigación del cual formaríamos parte una vez declarados egresados, cumplido este requisito nos matriculamos en el Seminario de Fin de Carrera al que asistimos en la ciudad de Loja, en donde entre otros temas se socializó el contenido de la Guía Didáctica del Programa Nacional de Investigación con el Tema “SITUACION LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION”. A partir de este seminario se ha recibido en forma permanente parámetros, indicaciones y asistencia técnica a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), comunicaciones telefónicas y vía internet y tutoría presencial para ajustarnos con el cronograma establecido.

Posteriormente se elaboró el marco teórico desagregado en tres capítulos: el primero acerca de la situación laboral, el segundo sobre el contexto laboral y tercero las necesidades de formación docente. Paralelamente se procedió a la búsqueda de los participantes del estudio en las provincias de Cotopaxi y Tungurahua para aplicar los cuestionarios de la encuesta y la entrevista a los titulados en mención, autoridades de instituciones educativas, respectivamente.

Una vez recopilada la información se tabuló los datos generales en las matrices correspondientes, para elaborar las tablas estadísticas con las frecuencias y porcentajes. Con los resultados individuales de cada una de las preguntas se realizó el análisis cualitativo y descriptivo de los resultados y con ellos se

establecieron las conclusiones y recomendaciones.



## 5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 5.1. Caracterización sociodemográfica

<b>P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?</b>		
<b>PREGRADO MENCIÓN</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	3	25,0
Educación Básica	4	33,3
Lengua y Literatura	0	0,0
Químico Biológicas	1	8,3
Físico Matemáticos	3	25,0
Ciencias Humanas y Religiosas	1	8,3
Otra/s mención (especifique)	0	0,0
En otra universidad (especifique)	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>POSTGRADO (MAESTRÍA/DOCTORADO PhD)</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional	0	0,0
Maestría en Pedagogía	0	0,0
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	0,0
Otro Postgrado (especifique cuál)	0	0,0
En otra universidad (especifique)	2	16,7
No contesta	10	83,3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>ESPECIALISTA/DIPLOMADO</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Especialidad (especifique)	1	8,3
Diplomado (especifique)	0	0,0
En otra universidad (especifique)	1	8,3
No he realizado estudios de diplomado o especialidad	10	83,3
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

*Elaboración:* Autoras

<b>P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>

Trabaja como docente	8	66,7
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (Vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)	1	8,3
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	2	16,7
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	0	0,0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	0	0,0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	0	0,0
Otras situaciones (especifique)	1	8,3
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>P.2a. En caso de que trabaje como docente, la educación educativa en la que se desempeña es del sector:</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Urbano	8	66,7
Rural	4	33,3
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionada con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	8	66,7
No	4	33,3
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>P.2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) Trabaja en otro puesto profesional no relacionada con la docencia?</b>		

<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	1	8,3
No	8	66,7
No contesta	3	25,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>75,0</b>
<b>P.2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de la siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Prepara carpetas para trabajar en docencia	0	0,0
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	0	0,0
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	0	0,0
Continúa estudiando otra mención en ciencias de la educación (especifique)	0	0,0
Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique)	0	0,0
Está tomando cursos de formación continua (especifique)	0	0,0
Otras situaciones (especifique)	1	8,3
No contesta	11	91,7
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010**

**Elaboración: Autoras**

Los titulados en Pregrado en el período 2005 -2010 de la UTPL – CC.EE. de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua alcanzan un porcentaje del (33,3%) en la mención de Educación Básica; con el (25%) coinciden los titulados en Educación infantil y Físico Matemáticos. La mayoría no contesta (83,3%) en referencia a estudios de postgrado (Maestría y PhD) y el (16,7%) han realizado estudios en otras universidades. No han realizado estudios de diplomado y especialista (83,3). En Europa, y América la formación de los profesores de educación preescolar, primaria y niveles a fines, es proporcionada por escuelas especializadas, mientras que en el Ecuador la formación de profesores de Educación Básica lo realizan los

institutos pedagógicos, y los niveles de educación infantil- parvularia lo realizan escuelas especializadas de cada universidad. A nuestro criterio deben ser escuelas especializadas de las universidades para la titulación en ciencias de la educación con las diferentes menciones y hace mucha falta la creación de una universidad pedagógica.

Los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación trabajan como docentes (66,7%), también trabajan en puestos profesionales no relacionados con la docencia (16,7%) y relacionado con la docencia y otras situaciones laborales (8,3%). Los reconocidos de la UTPL se desempeñan en el sector urbano (66,7%) y sector rural (33,3%). Han trabajado antes en la docencia (66,7%) y no en otro puesto no relacionado con la docencia (66,7%). La mayoría de investigados en el caso de estar desempleados no contesta (91,7).

En Ecuador, está conformado el magisterio por docentes profesionales que cumplan la gestión magisterial y funciones técnico-administrativas en el sistema educativo en el sector urbano, rural y fronterizo y se compone de dos subsistemas: el escolarizado y el no escolarizado, actualmente educación básica y bachillerato.

De los resultados obtenidos se puede deducir que la población docente alcanza en un alto nivel la profesionalización en pregrado, muy pocos han optado por estudios de postgrado y / o especialización, por tanto los docentes no avanzan en la formación de cuarto nivel como demanda el sistema educativo, este resultado nos deja una interrogante a ser respondida por la universidad ¿ Por qué los titulados de la UTPL no optan por estudios de cuarto nivel?. Por otra parte se puede evidenciar que el acceso al trabajo docente es más alcanzable en las instituciones particulares por su ubicación geográfica, tomando en cuenta que para el ingreso a la carrera docente en el magisterio del estado generalmente se ingresa al sector rural lejano.

## 5.2. Situación laboral

<b>P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Institución educativa fiscal	5	41,7
Institución educativa municipal	0	0,0
Institución educativa particular	5	41,7
Institución educativa fiscomisional	1	8,3
No contesta	1	8,3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>P.3a. ¿La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Inicial	2	16,7
Básico	5	41,7
Bachillerato	5	41,7
Superior	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010*

<b>P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	10	83,3
No	1	8,3
No contesta	1	8,3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>P.4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	4	33,3
Educación Básica	4	33,3
Lengua y Literatura	0	0,0
Químico Biológicas	1	8,3
Físico Matemáticos	2	16,7
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0,0
Otra/s (especifique)	0	0,0
No contesta	1	8,3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010*

<b>P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Nombramiento	5	41,7
Contrato indefinido	3	25,0
Contrato ocasional	3	25,0
Reemplazo	0	0,0
Otras (especifique)	0	0,0
No contesta	1	8,3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.6. ¿La relación laboral es/era.....?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
A tiempo completo	11	91,7
A tiempo parcial	0	0,0
Por horas	0	0,0
Otras (especifique)	0	0,0
No contesta	1	8,3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
0 a 5 años	8	66,7
5 a 10 años	3	25,0
10 a 15 años	0	0,0
15 años – más	0	0,0
No contesta	1	8,3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	7	58,3
No	5	41,7
No contesta	0	0,0

<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P.8. y que posteriormente encontró trabajo ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
1 año	2	16,7
2 años	2	16,7
2 años – más	0	0,0
No contesta	8	66,7
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC**

Los titulado en CC.EE. de la UTPL de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua trabajan o trabajaban en instituciones fiscales y particulares (41,7%). Se desempeñan o desempeñaban en el nivel básico y bachillerato (41,7%) y (16,7%) en educación inicial.

Casi la mayoría de titulados trabaja o trabajaba en el ámbito de su especialidad (83,3%). Los mismo que lo ejercen o ejercían en educación infantil y básica (33,3%), físico matemáticos (16,1%).

Los encuestados tienen o tenían nombramiento (41,7%) en la institución educativa, contrato indefinido y ocasional (25%).

La mayoría de titulados trabaja o trabajaba en la institución a tiempo completo (91,7%)

Más de la media de los titulados trabajan o trabajaron como docentes en el rango de 0 a 5 años (66,7%) y entre 5 y 10 años el (25%).

Se determina que por ser delimitada la investigación entre el 2005 y 2010 el tiempo de servicio docente se promedia en 6 años, lo que hace pensar que los titulados están ejerciendo la función docente.

Los investigados iniciaron los estudios trabajando como docentes (58,3%) y el (41,7%). Más de la media (66,7%) no contesta sobre el tiempo que se tardó en

conseguir empleo posterior a su titulación, con el (16,7%) expresan entre 1 y 2 años.

Dentro del ámbito de la situación laboral refleja resultados de igualdad en la docencia entre el nivel básico y bachillerato, no así en el acceso a la docencia universitaria que no indica ningún dato positivo, este aspecto podría tener relación con los resultados obtenidos en la caracterización sociodemográfica que determinó apenas el 8,33 % de profesionalización en el cuarto nivel y de lo que se conoce para ser profesor universitario hay que cumplir un perfil bastante exigente, a parte de la experiencia se debe tener título de cuarto nivel en la especialidad de la materia a dictar y/o en docencia universitaria.

La tendencia ocupacional está determinada equitativa en lo público y lo privado de igual manera la estabilidad laboral a nivel de nombramientos y contratos indefinidos con pertinencia ocupacional, es decir profesionales trabajando en áreas relacionadas a su formación, en cuanto a la permanencia es relativamente corta lo cual refleja menos experiencia laboral, con la inminentes implicaciones.

### 5.3. Contexto laboral

<b>P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Administración pública	0	0,0
Empresa privada	6	50,0
Empresa familiar	0	0,0
Trabajador/a por cuenta propia	0	0,0
No contesta	6	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
De cuarto nivel (Diplomado, Especialista, Maestría, Doctorado)	0	0,0



PhD.		
De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.)	3	25,0
Ninguna/no se exige ninguna titulación	3	25,0
No contesta	6	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene/tenía?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Laboral indefinida	4	33,3
Laboral de duración determinada	2	16,7
Otras situaciones (especifique)	0	0,0
No contesta	6	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.12. ¿La relación laboral es/era?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
A tiempo completo	6	50,0
A tiempo parcial	0	0,0
Por horas	0	0,0
Otras (especifique)	0	0,0
No contesta	6	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo cómo no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>

0 - 5 años	5	41,7
5 - 10 años	1	8,3
10 - 15 años	0	0,0
15 años – más	0	0,0
No contesta	6	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010*

<b>P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
1 año	2	16,7
2 años	0	0,0
2 años – más	1	8,3
No contesta	9	75,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010*

<b>P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
0 - 1 año	1	8,3
1.1 - 2 años	0	0,0
2.1 - 3 años	3	25,0
3.1 - 4 años	2	16,7
4.1 - 5 años	6	50,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010*

<b>P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como no docente desde que obtuvo la titulación?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
0 - 1 año	0	0,0
1.1 - 2 años	0	0,0
2.1 - 3 años	0	

3.1 - 4 años	0	0,0
4.1 - 5 años	4	33,3
No contesta	8	66,7
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010**

<b>P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	5	41,7
No	7	58,3
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010**

Los investigados titulados desarrolla/van el trabajo en la empresa privada (50%), lamentablemente no se puede establecer relación con las otras frecuencias ya que no contesta el (50%).

Es notorio que las instituciones educativas particulares o privadas ofrecen mayores facilidades para el ingreso a la docencia, como se dijo anteriormente se encuentran ubicadas generalmente en el sector urbano, lo que facilita la relación del docente en funciones con el núcleo familiar, social y el desempeño de otras actividades inherentes o no con la docencia.

Pero, por experiencia propia las instituciones particulares educativas explotan el trabajo de los docentes, son remunerados con salarios mínimos no acordes a lo que estipula la ley, y por necesidades económica, por adquirir experiencia aceptan la labor docente.

La titulación exigida es, o era de tercer nivel (25%), ninguna en la institución (25%) y no contestan (50%), es penoso que apenas una cuarta parte de las

instituciones educativas exijan el título de tercer nivel para ser docente y en ningún caso se exija post grado. Pero más lamentable es el que al 25% de docentes no les solicitaron titulación, lo cual tiene efectos adversos : por una parte como no es requisito un post grado los docentes no se esfuerzan por mejorar su formación, y por otra parte al no ser los docentes profesionales, denota una desmedro en calidad de la educación

Como es de conocimiento nacional la consecución de un trabajo relacionado con el ámbito educativo en la docencia requiere de formación profesional y de su titulación con reconocimiento de la universidad y certificación del Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP actualmente se verifica en la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación y (SENESCYT) a más de los requerimientos de la ley, las instituciones proponen otras exigencias.

Consideramos que, la titulación para un puesto de trabajo deber una condición que la persona haga al título con pertenencia, vocación, ética y profesionalismo en todas sus actividades del quehacer educativo y social.

Los consultados tienen o tenía una relación laboral de tipo indefinido (33,3%), y de duración determinada (16,7%) y no contesta el (50%).

Como se conoce en el ambiente educativo nacional del magisterio fiscal, quienes tienen nombramiento definitivo son considerados con relación laboral indeterminada en el tiempo hasta su renuncia, jubilación o por razones de incumplimiento a la ley específica de educación y su reglamento, también por motivos de orden moral.

En consideración, por necesidad se acepta la contratación temporal tanto en el régimen fiscal con reconocimiento remunerativo acorde a la ley y también en el privado con menor remuneración.

La relación laboral es/era a tiempo completo (50%) y no contesta el (50%).

Podemos indicar como se comentó en P6 en Ecuador la jornada laboral docente es de seis horas y no se puede hablar de tiempo completo cuando se refiere al tema de educación dentro del horario académico, si se promedian los inicios de las jornadas diurna y vespertina en algunos casos son 6 horas aproximadamente, tiempo que se lo dedica para la gestión en el aula, planificación, revisión de tareas y atención a padres de familia es decir no es suficiente para cumplir con todas las actividades que exige la docencia

Por conocimiento de la nueva ley los docente serán considerados funcionarios públicos con jornada de 8 horas diarias, 40 semanales como es a nivel internacional.

Por debajo de la media de los titulados, trabajan o trabajaron como no docentes en el rango de 0 a 5 años (41,7%), entre 5 y 10 años el (8,3%) y no contestan (50%).

La situación económica y laboral en nuestro país obliga a tomar empleo o funciones que no tienen relación con la docencia pese a tener título docente, como también se dedican a trabajos totalmente diferentes como el comercio, transporte, entre otras,

Consideramos que posterior a la titulación docente, cada titulado velará por la consecución de un trabajo que se enmarque en la gestión magisterial o las área afines como asesoramiento de tareas, clase particulares de la especialización, reemplazo a titulares de la docencia, para de esta manera estar vigente en la práctica docente, de no tener las oportunidades mencionadas optarían por conseguir un trabajo que sea digno para el sustento familiar y personal.

Según los indicios de los titulados acerca tiempo que se tardó en conseguir trabajo no docente en un año (16,7%), más de 2 años (8,3%) y las tres cuartas partes no contesta (75%).

Las dificultades de consecución de trabajo, sea o no, en el ámbito docente escasean el mercado ocupacional está saturado de docentes, existen pocas instituciones de nivel educativo en la provincia de Cotopaxi y Tungurahua de tipo privado y además existen universidades e institutos pedagógicos que forman profesores para los diferentes niveles para abastecer al centro del país.

Reiterando lo dicho en párrafos anterior en necesario un estudio de la demanda y campo ocupacional de los docentes y el número de profesionales docentes que promocionan las universidades e institutos pedagógicos del centro del país.

Los titulados han trabajado como docentes en el rango de 4.1 a 5 años (50%), de 2.1 a 3 años (25%) y de 0 a 1 año (8,3%)

De los datos obtenidos se determina que la media de los titulados trabajan como docentes inmediatamente de su titulación,

Los titulados han trabajado como no docentes en el rango de 4.1 a 5 años (33,3%) y no contesta más de la media (66,7)

Haciendo una relación con el ítem anterior se puede deducir que los titulados trabajan como docente y no docente posterior a su titulación lo que se aproximaría y nos atreveríamos a decir que casi la totalidad se encuentra desempeñando en la docencia y en otras actividades laborales en un período corto de tiempo.

Los titulados que en la actualidad no trabajan no tuvieron que cambiarse de residencia (58,3), se cambiaron de residencia (41,7%).

Es lógico pensar que ocasionalmente se presentan oportunidades de trabajo que mejoran la situación económica, en el caso de estudio más de la media no se cambió de residencia, lo que hace pensar que la situación geográfica donde desempeña su trabajo le permite mantener relaciones sociales y familiares y con la comunidad educativa.

#### 5.4. Necesidades de formación

<b>P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Quichua	0	0,0
Inglés	0	0,0
Francés	0	0,0
Portugués	0	0,0
Otro (especifique)	0	0,0
No	12	100,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.19. ¿Maneja la informática a nivel usuario?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si (Word, Excel, Power Point. Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google) facebook, twiter	10	83,3
No	2	16,7
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son? (puede contestar a más de una alternativa)</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Didáctica y Pedagogía	7	25,0
Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC)	1	3,6
Temas relacionados con su área de formación (especifique)	3	10,7
Organización y Gestión de centros educativos	3	10,7
Diseño y planificación curricular	5	17,9
Educación en valores	3	10,7
Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento)	5	17,9
No me interesa	1	3,6
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010

<b>P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL ¿ha mejorado?</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Definitivamente Si	8	66,7
Probablemente Si	4	33,3
Indeciso	0	0,0
Probablemente No	0	0,0
Definitivamente No	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010**

<b>A.1. Género</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Hombre	4	33,3
Mujer	8	66,7
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010**

<b>A.2. Edad en años cumplidos</b>		
<b>ALTERNATIVAS:</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
20 - 30 años	4	33,3
31 - 40 años	4	33,3
41 - 50 años	4	33,3
51 - 60 años	0	0,0
61 años – más	0	0,0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>

**Fuente: Resultados encuesta titulados UTPL CC.EE. 2005 - 2010**

Los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación no se comunican con una segunda lengua (100%).....



Según las necesidades actuales, los profesionales de todas las áreas del conocimiento humano deberían tener la habilidad de utilizar una segunda lengua, por lo que se deduce que en la formación profesional se debe incluir una suficiencia en idioma extranjero y /o de otra nacionalidad legalmente constituida en nuestro país, para que el futuro profesional escoja de acuerdo a las necesidades personales y profesionales que involucra su carrera y especialidad y no quedar al margen de otros que se han preocupado de este importante requisito competitivo.

Casi la totalidad de los titulados manejan la informática a nivel usuario (83,3%) y no (16,7%).

La informática y sus aplicaciones se ha convertido en una herramienta esencial en el nivel de formación profesional, más aún cuando la modalidad de estudio es a distancia, esto elimina la brecha de la distancia entre el facilitador y el participante del hecho educativo virtual, caso práctico en el del EVA que se mantiene como recurso de información vía internet desde la página web de la universidad y de los docentes y facilitadores con los estudiantes siendo una de las formas y aplicaciones de las TIC en la educación. Pero cabe destacar que los conocimientos en informática son realmente básicos, lo que el desarrollo en el campo laboral es muy limitadamente.

Las necesidades de aprendizaje y curso de capacitación son en didáctica y pedagogía (25%), diseño y planificación curricular, multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento (17,9%).

La demanda de educación de calidad depende de los sistemas educativos, de los desafíos y de las políticas de gobierno ante las necesidades socioeconómicas de un país, más aún cuando se trata de un país como el nuestro en vías de desarrollo.

Los docentes debemos estar actualizados en los nuevos paradigmas de la educación o que mejor elaborar un paradigma de cambio con calidad, para esto se requiere de talentos humanos bien formados profesionalmente y que las

universidades planteen soluciones a los problemas de la educación en todos los niveles, muchas veces la políticas de los gobiernos de turno no son más que paliativos hasta culminar su etapa. Además debe existir el compromiso de pertenencia a la gestión magisterial demostrando en el día a día la gestión docente con eficiencia, eficacia y efectividad, es decir con calidad y calidez

La condición de vida de los titulados ha mejorado definitivamente si (66,7) y probablemente si (33,3%).

Toda meta que se cumple con sacrificio, tenacidad en los ámbitos de formación profesional dan sus resultados, en el medio educacional es doble la satisfacción, pues se forman mentes humanas que son las nuevas generaciones donde estamos nosotros, estarán nuestro hijos y los hijos de ellos, cuando se está por culminar una carrera se traza metas de trabajo, encontrar un trabajo acorde a la formación académica y que el mismo de sus réditos sociales, económicos para un mejor vivir junto a la familia y comunidad.

Los titulados de la UTPL de la Escuela de CC.EE. en el período 2005 – 2010 de la provincia de Cotopaxi y Tungurahua son mujeres (66,7%) y hombres (33,3%) y las edades oscilan entre los 20 y 20 años de edad.

La edad de los titulados oscilan entre los 20 y 50 años de edad su media se comprende en 35 años.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES:**

- Un elevado porcentaje de titulados en Pregrado en el período 2005 -2010 de la UTPL – CC.EE. de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua no han realizado estudios de diplomado, especialista, Maestría y PhD, trabajan como docentes y en puestos no relacionados con la docencia en el sector urbano.
- La media de los titulados trabajan en instituciones fiscales y particulares y la mayoría en el ámbito de su especialidad con nombramiento y/o contrato ocasional a tiempo completo.
- Los titulados trabajan o trabajaron como docentes y no docentes en el rango de 0 a 5 años e iniciaron los estudios trabajando como docentes otros se tardaron entre 1 y 2 años para encontrar trabajo.
- Los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación no se comunican con una segunda lengua, lo cual podría ser un limitante para acceder a ciertos trabajos, en donde un requisito importante es éste.
- Las necesidades de capacitación de los titulados son en didáctica y pedagogía y diseño y planificación curricular, pero no deja de ser importante el requerimiento en áreas o temas transversales que dan un valor agregado al titulado por ende a la educación como: multiculturalidad, educación ambiental y desarrollo del pensamiento.
- La tardanza de insertarse en la función docente depende de la gestión personal, la búsqueda de ofertas de trabajo y la presentación del currículo en diferentes instituciones, no se puede escoger las de mayor raigambre y tradición si tener los méritos y la experiencia necesaria para desarrollar una de las más importantes profesiones de la humanidad, además las universidades y escuelas especializadas.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

- Promover a los titulados de la UTPL alternativas de estudio de posgrados mediante incentivos de becas, disminución de costos y facilidades de estudio a distancia y vía online.
- Mantener la imagen institucional con la calidad de formación profesional docente como aporte para solucionar problemas educativos de la sociedad ecuatoriana que mucha falta le hace.
- Realizar un estudio socioeducativo de la demanda de docentes en las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, determinar las plazas de trabajo y realizar convenios para ubicar a los titulados inmediatamente.
- Incluir como requisito para la titulación la suficiencia en una lengua extranjera y/o de nacionalidades legalmente establecidas en el país de acuerdo a las necesidades del ámbito de trabajo y a las pretensiones personales, además mínimamente se debería incursionar en las lenguas nativas dependiendo de la región
- Organizar cursos de capacitación presenciales y online sobre las nuevas tendencias didácticas, pedagógicas, diseño y planificación curricular acorde a los requerimientos del sistema educativo, así también temas transversales de impacto social
- Es un deber de las instituciones de formación docente realizar seguimiento de egresados y titulados, para actualización de datos y capacitación de índole docente profesional.

- La universidad deberían realizar un estudio de la demanda docente a nivel nacional y elaborar el perfil del nuevo profesional docente acorde a los objetivos de la educación nacional y a otras políticas internacionales cotejando lo humano, sicopedagógico, tecnológico y la práctica docente.
- Según el resultado respecto a los post grados y especializaciones la gran mayoría no ha alcanzado este nivel formativo, analizando cual sería la causa, se considera que el costo en este nivel es alto y no está al alcance de la situación económica, por lo que se recomienda establecer tarifas acordes al contexto socio - económico de los postulantes.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achilli, E. (2000). Investigación y formación docente. Rosario: Laborde.
- Aguerrondo, I. (2008). Una nueva educación para un nuevo país. Buenos Aires: PREDE/oea.
- Álvarez de Zayas, c. (1999). Hacia una escuela de excelencia. Cuba: Academia.
- Álvarez, E. (1990). Anatomía Descriptiva. Quito: Majía.
- Ball, S. (1989). La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Madrid: Paidós/MEC.
- Barco de Surghi, S. (1999). La intervención docente, la transposición didáctica y el conocimiento escolar. Mar del Plata: Unsl.
- Carlson, N. (1996). Fundamentos de la fisiología. México DF: Prentice - Hall.
- Castillo Berthier, H. (2004). Educación y Género. México: Trillas.
- Cecchini, E. (2001). Infectología y enfermedades infectocontagiosas. Madrid: ISBN 9789871259113.
- Cocio, B. (2007). La Escuela, su entorno y convivencia. Madrid: Edumundo.
- CONESUP. (2006). REGLAMENTO INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ECUADOR. QUITO: s/s.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- De la Cruz, A. (2007). La escuela actual. Santiago: Prometeo.
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. París: UNESCO.
- Díaz, E. (2003). La intervención docente, la transposición didáctica y el conocimiento escolar. Rosario: Laborde.
- DINAMEP. (2008). Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional.
- Educación, M. d. (2008). Gestión Educativa. Revista Gestión Educativa, 11.
- González, J., & Wagenaar, R. (2003). Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase uno. España: Universidad de Deusto, Universidad de Groningen.
- Guzmán García, G. (2003). Orientaciones para la construcción del Proyecto Educativo Integral. Caracas: Libertad.
- Hoyle, E. (1986). La política de la gestión escolar. Londres: Hodder and Stoughton.

Ibernón, F. (1994). La formación y desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. España: Grao.

INEC. (2006). Observatorio Laboral Ecuatoriano. Quito.

Kumate, J. (2008). Manual de Infectología. México: Trillas S.A.

Ley Orgánica de Educación Superior. (2010)

MEC. (2006). Plan Decenal 2006 - 2015.

Naranjo, M. (2011). investigación científica. latacunga: la gaceta.

OREAL/UNESCO. (2009). Sistematización y evaluación de las experiencias. Quito: Red Innovemos.

Paredes, E. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010.

Pérez, Á. (2006). La educación y su entorno. La comunidad educativa. España: Pública.

Rouviere, H. (1976). Anatomía Humana. España: McGraw-Hil.

SALVAT, E. (2001). Órganos de los Sentidos. Barcelona: Savat.

Santillana. (2006). Biología 1º Bachillerato. Bogotá: Santillán.

Schon, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós.

Tobón, S. (2004). Formación basada en competencias. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Tobón, S. (2006). Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE.

UNESCO. (2006). Carrera y evaluación del desempeño docente. Docencia N° 29, 65.

Vinueza Alarcón, F. (2007). Sistema de Información sobre Capacitación y Formación Profesional. Quito: OLE.

Vinueza Alarcón, Fernando. (2007). Sistema de Información sobre Capacitación Laboral y Formación. Quito: Ole.

Werther, W. (2005). Administración y control de riesgos de salud. México: McGrawn-Hill.

Zorrilla Arena, S. (2004). metodología de la Investigación. España: Agilar León.  
[/www.recursosees.uji.es/fichas/fc7.pdf](http://www.recursosees.uji.es/fichas/fc7.pdf).

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1: Participantes de la investigación

<b>CÓDIGO DE LOS TITULADOS</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
LCT16	González Cajamarca Laura Narcisa
LCT17	Guamán Yaguana Teresa Cecilia
LCT18	Guamaní Oña Dora Margot
LCT19	Guanochanga Luz Ofelia
LCT20	Maldonado Román Edison Aníbal
LCT21	Oñate Villegas Dora Lilian
LCT22	Paredes Yanchaliquín Joselito Fabricio
LCT23	Pérez Romero Ana Baltazara
LCT24	Pujos Yanzapanta Lourdes Patricia
LCT25	Ramos Miranda Amada Judith
LCT26	Medina Acosta Mercy Mariela
LCT27	Méndez Álvarez Verónica Paulina
LCT28	Molina Caicedo Jaime Abdala
LCT29	Molina Tapia Nelly Alexandra
LCT30	Neto Chusín Sandra Lorena
LCT31	Mayorga Llerena María Patricia
LCT32	Mejía Villacres Eloísa Paulina
LCT33	Mora Pérez Abrahán
LCT34	Naveda Pérez Lilian Noena
LCT35	Ninacuri Tipantasig Hugo Medardo
S/C	Rector Col. Militar Patria
S/C	Inspectora Gral. Inst. Victoria Vásconez Cuvi

**Elaborado por: Investigadoras 2011**



## ANEXOS 2

### CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA1 y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

Educación b...

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil .....	.....	1
▪ Educación Básica .....	.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	.....	3
▪ Químico Biológicas .....	.....	4
▪ Físico Matemáticas .....	.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	.....	6
▪ Otra/s mención (especifique) .....	.....	7
▪ En otra universidad (especifique) .....	.....	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo .....	.....	1
▪ Maestría en Pedagogía .....	.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia .....	.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál) .....	.....	4
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique) .....	.....	1
▪ Diplomado (Especifique) .....	.....	2
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad .....	.....	4

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

▪ Trabaja como docente .....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.) .....	2
▪ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia .....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente .....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia .....	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

▪ Urbano .....	1
▪ Rural .....	2

P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

▪ Sí .....	1
▪ No .....	2

<sup>1</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

P.2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia .....	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos .....	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo .....	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique) .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

### TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

▪ Institución educativa fiscal .....	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular .....	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

▪ Inicial .....	1
▪ Básico .....	2
▪ Bachillerato .....	3
▪ Superior .....	4

P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿en qué ámbito ejerce o ejercía?

▪ Educación Infantil .....	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	3
▪ Químico Biológicas .....	4
▪ Físico Matemáticas .....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	6
▪ Otra/s(especifique) .....	7

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

▪ Nombramiento .....	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional .....	3
▪ Reemplazo .....	4
▪ Otras (especifique) .....	5

P.6. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo .....	1
▪ A tiempo parcial .....	2
▪ Por horas .....	3
▪ Otras (especifique) .....	4

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años	..... meses
------------	-------------

P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

• Si.....	1
• No.....	2

P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

..... años ..... meses

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE**

P.9. ¿En qué tipo de Institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

• Administración Pública.....	1
• Empresa privada .....	2
• Empresa familiar .....	3
• Trabajador/a por cuenta propia.....	4

P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la Institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

• De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD) .....	1
• De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.) .....	2
• Ninguna/No se exige titulación .....	3

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

• Laboral indefinida .....	1
• Laboral de duración determinada .....	2
• Otras situaciones (especifique) .....	3

P.12. ¿La relación laboral es/era...?

• A tiempo completo .....	1
• A tiempo parcial .....	2
• Por horas .....	3
• Otras (especifique) .....	4

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años ..... meses

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

..... años ..... meses

• Ya trabajaba cuando obtuvo la titulación.....	1
---	---

**A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO**

P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

..... años ..... meses

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

..... años ..... meses

P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**PARA TODOS**

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

▪ Q'chua .....	1
▪ Inglés .....	2
▪ Francés .....	3
▪ Portugués .....	4
▪ Otros (especifique) .....	5
▪ No .....	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google), facebook, twiter .....	1
▪ No.....	2

**LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL**

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

▪ Didáctica y Pedagogía .....	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).....	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique) .....	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores .....	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente si.....	1
▪ Probablemente si.....	2
▪ Indeciso .....	3
▪ Probablemente no .....	4
▪ Definitivamente no.....	5

**DATOS DE CLASIFICACIÓN**

A.1. Género:

▪ Hombre .....	1
▪ Mujer .....	2

A.2. Edad en años cumplidos: .....

A.3. Provincia de residencia: .....

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado.....

**Gracias por su colaboración.**

**ANEXOS 3**



**ENTREVISTA CON EL RECTOR DEL COLEGIO BRIGADA PATRIA N°13**





APLICACIÓN DE ENCUESTA A LA HRNA. NARCISA CAJAMARCA



ENTREVISTA CON LA INSPECTORA GENERAL DEL COLEGIO  
VÁSCONEZ CUVI

APLICACIÓN DE LA ENCUESTA AL LCDO. EDISON MALDONADO.

